

## ACTA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Jueves, 24 de septiembre 2020

Salta multiusos Casa de la cultura Federico García Lorca

Sesión ordinaria

1ª Convocatoria

Número de acta: 6

En la villa de Seseña, a 24 de septiembre de 2020, y siendo las 18:05 horas, se reunieron en la sala multiusos de la Casa de la cultura Federico García Lorca de Seseña Nuevo (según decreto de Alcaldía 751/2020), previa citación al efecto en 1ª convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Silvia Fernández García, los señores Concejales siguientes:

- D. Jesús Manuel Requena Ojeda
- Dña. Aránzazu Cuezva Rodríguez
- D. José Antonio Jiménez Sedano
- Dña. Patricia Martín Sánchez
- D. Cándido Guerra Cuesta
- D. Carlos Velázquez Romo
- D. Jaime de Hita García
- Dña. Mª Jesús Villalba Toledo
- D. Pedro Sánchez Rayo
- Dña. Verónica Soto Vallejo
- Dña. Mª Carmen Jiménez Ariza
- D. Raúl Jiménez López
- Dña. Mª Socorro González de la Nava
- D. David Sánchez Serrano
- Dña. Mónica García Saguar
- D. Rubén Darío Valdivielso Nieto
- Dña. Cecilia Redondo Calabuig
- D. Pedro Quesada Campos

Se constata que existe el quórum necesario al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada, actuando como Secretario D. Jesús Espinosa Galán.

Las concejales Dña. Isabel Domínguez García y Dña. Tania López Cortiñas han excusado su no asistencia a la sesión.

La Sesión ordinaria se celebra previa convocatoria realizada al efecto con la antelación reglamentaria.

Posteriormente se procede a la dación de cuenta, deliberación y acuerdo de los puntos incluidos en el Orden del Día que se expresan y constatan a continuación.

**A) PARTE RESOLUTIVA:**

**PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:  
ORDINARIA DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020.**

La concejal no adscrita Verónica Soto Vallejo manifiesta que ha percibido que las actas se están redactando de forma más objetiva, recogiendo más que antes el sentido del debate.

La concejal del GM MSÑ Cecilia Redondo Calabuig aclara que en el punto tercero del acta de la sesión anterior hay que corregir una frase de su intervención. Donde dice: “Las competencias en materia de sanidad y residuos no son municipales, vienen dadas desde el ministerio para la Transición ecológica”, debe decir: “Las competencias las tiene el ministerio para la Transición ecológica en cuanto a contenedores en los que han de depositarse los residuos que tienen contaminación o que son de protección para el COVID-19”.

Sometida el acta a votación, se aprueba por unanimidad.

<https://sede.ayto-seseña.org:8443/session/sessionDetail/4028945d73c934750174b501e9980061?startAt=26.0>

**SEGUNDO: APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE  
LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.**

A la vista de los siguientes antecedentes:

1. En sesión extraordinaria plenaria de fecha 9 de julio de 2019 se acuerda la creación y composición de las Comisiones informativas permanentes, modificadas mediante acuerdo plenario de fecha 28 de noviembre de 2019.
2. Con fecha 22 de junio de 2020, la concejal Dña. Verónica Soto Vallejo, presenta escrito con asiento de entrada nº 5570 del registro municipal, comunicando su abandono del GM Cs.
3. Con fecha 11 de agosto de 2020, la portavoz del GM Cs presenta escrito, con asiento de entrada número 7199 del registro general municipal, solicitando la modificación en la titularidad de las Comisiones Informativas en los siguientes términos:

Designan a Dña. María del Carmen Jiménez Ariza titular de las siguientes comisiones:

- Comisión informativa ordinaria de Seguridad Ciudadana.
- Comisión informativa ordinaria de Economía.
- Comisión informativa ordinaria de Desarrollo Urbano

Designan a D. Raúl Jiménez López titular de las siguientes comisiones:

- Comisión informativa ordinaria de Educación, Cultura y Juventud.
- Comisión informativa ordinaria de Bienestar Social.
- Comisión informativa ordinaria de Personal

**Visto cuanto antecede y examinada la documentación que acompaña, se propone al pleno de la corporación, previo dictamen favorable de la Comisión informativa de Seguridad ciudadana de fecha 21 de septiembre de 2020, la adopción del siguiente ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la modificación de la composición de las Comisiones Informativas permanentes, quedando como sigue:

### **1.- Comisión Informativa de Seguridad Ciudadana.**

**Presidencia:** Silvia Fernández García.  
**Suplente de Presidente:** David Sánchez Serrano.

#### **Vocales:**

- GM PSOE:  
Titular: Aránzazu Cuezva Rodríguez.  
Suplente: Cándido Guerra Cuesta.
- GM PP:  
Titular: M<sup>a</sup> Jesús Villalba Toledo.  
Suplente: Isabel Domínguez García.
- GM C'S:  
Titular: M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Ariza.  
Suplente: Raúl Jiménez López
- GM Unidas Izquierda Unida Podemos:  
Titular: M<sup>a</sup> Socorro González de la Nava.  
Suplente: Mónica García Saguar.
- GM VOX:  
Titular: Tania López Cortiñas.  
Suplente: Rubén Dario Valdivielso Nieto
- GM MSÑ:  
Titular: Pedro Quesada Campos.  
Suplente: Cecilia Redondo Calabuig.
- Concejal no adscrito: Verónica soto Vallejo

### **2.- Comisión Informativa de Economía.**

**Presidencia:** Aránzazu Cuezva Rodríguez.  
**Suplente de Presidente:** Silvia Fernández García.

#### **Vocales:**

- GM PSOE  
Titular: Cándido Guerra Cuesta  
Suplente: Patricia Martín Sánchez.

- GM PP  
Titular: Jaime de Hita García.  
Suplente: Isabel Domínguez García.
- GM C'S:  
Titular: M<sup>a</sup> del Carmen Jiménez Ariza.  
Suplente: Raúl Jiménez López
- GM Unidas Izquierda Unida Podemos:  
Titular: David Sánchez Serrano.  
Suplente: M<sup>a</sup> Socorro González de la Nava.
- GM VOX:  
Titular: Tania López Cortiñas.  
Suplente: Rubén Dario Valdivielso Nieto.
- GM MSÑ:  
Titular: Cecilia Redondo Calabuig.  
Suplente: Pedro Quesada Campos.
- Concejal no adscrito: Verónica soto Vallejo

### 3.- Comisión Informativa de Bienestar Social.

**Presidencia:** M<sup>a</sup> Socorro González de la Nava.  
Suplente de Presidente: Patricia Martín Sánchez.

**Vocales:**

- GM PSOE:  
Titular: Silvia Fernández García.  
Suplente: Jesús Manuel Requena Ojeda.
- GM PP:  
Titular: Isabel Domínguez García.  
Suplente: M<sup>a</sup> Jesús Villalba Toledo.
- GM C'S:  
Titular: Raúl Jiménez López.  
Suplente: M<sup>a</sup> del Carmen Jiménez Ariza.
- GM Unidas Izquierda Unida Podemos:  
Titular: David Sánchez Serrano.  
Suplente: Mónica García Saguar.
- GM VOX:  
Titular: Rubén Dario Valdivielso Nieto.

Suplente: Tania López Cortiñas.

- GM MSÑ:  
Titular: Pedro Quesada Campos.  
Suplente: Cecilia Redondo Calabuig.
- Concejal no adscrito: Verónica soto Vallejo

#### 4.- Comisión Informativa de Educación, Cultura y Juventud.

**Presidencia:** Patricia Martín Sánchez.  
Suplente de Presidente: Mónica García Saguar.

**Vocales:**

- GM PSOE: Titular: José Antonio Jiménez Sedano. Suplente: Jesús Manuel Requena Ojeda.
- GM PP:  
Titular: Isabel Domínguez García.  
Suplente: Jaime de Hita García.
- GM C'S:  
Titular: Raúl Jiménez López.  
Suplente: M<sup>a</sup> del Carmen Jiménez Ariza.
- GM Unidas Izquierda Unida Podemos:  
Titular: Mónica García Saguar.  
Suplente: David Sánchez Serrano.
- GM VOX:  
Titular: Rubén Dario Valdivielso Nieto.  
Suplente: Tania López Cortiñas.
- GM MSÑ:  
Titular: Pedro Quesada Campos.  
Suplente: Cecilia Redondo Calabuig.
- Concejal no adscrito: Verónica soto Vallejo

#### 5.- Comisión Informativa de Desarrollo Urbano.

**Presidencia:** Cándido Guerra Cuesta.  
Suplente de Presidente: Jesús Manuel Requena Ojeda.

**Vocales:**

- GM PSOE:  
Titular: Aránzazu Cuezva Rodríguez.  
Suplente: Silvia Fernández García.
- GM PP:  
Titular: Carlos Velázquez Romo.  
Suplente: Isabel Domínguez García.
- GM C'S:  
Titular: M<sup>a</sup> del Carmen Jiménez Ariza.  
Suplente: Raúl Jiménez López
- GM Unidas Izquierda Unida Podemos:  
Titular: M<sup>a</sup> Socorro González de la Nava.  
Suplente: David Sánchez Serrano.
- GM VOX: Titular:  
Tania López Cortiñas.  
Suplente: Rubén Darío Valdivielso Nieto.
- GM MSÑ:  
Titular: Cecilia Redondo Calabuig.  
Suplente: Pedro Quesada Campos.
- Concejal no adscrito: Verónica soto Vallejo

## 6.- Comisión Informativa de Personal.

**Presidencia:** David Sánchez Serrano.  
Suplente de Presidente: Silvia Fernández García.

### Vocales:

- GM PSOE:  
Titular: Patricia Martín Sánchez.  
Suplente: Jesús Manuel Requena Ojeda.
- GM PP:  
Titular: M<sup>a</sup> Jesús Villalba Toledo.  
Suplente: Isabel Domínguez García.
- GM C'S:  
Titular: Raúl Jiménez López  
Suplente: M<sup>a</sup> del Carmen Jiménez Ariza.
- GM Unidas Izquierda Unida Podemos:  
Titular: Mónica García Sagar.  
Suplente: M<sup>a</sup> Socorro González de la Nava.

- GM VOX:  
Titular: Tania López Cortiñas.  
Suplente: Rubén Dario Valdivielso Nieto.
- GM MSÑ:  
Titular: Cecilia Redondo Calabuig.  
Suplente: Pedro Quesada Campos.
- Concejal no adscrito: Verónica soto Vallejo

**SEGUNDO.-** Publicar la composición de las Comisiones Informativas permanentes en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Seseña.

La Alcaldesa Silvia Fernández García expone el punto.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

<https://sede.ayto-sesena.org:8443/session/sessionDetail/4028945d73c934750174b501e9980061?startAt=230.0>

**TERCERO: APROBACIÓN DE LA MOCIÓN DEL GM UNIDAS IU PODEMOS PARA RETIRAR DE NUESTRO CALLEJERO (NOMENCLATOR) LA DENOMINACIÓN DE JUAN CARLOS DE BORBÓN DE CALLES, APOYAR LAS INICIATIVAS ENCAMINADAS A ESCLARECER LAS IRREGULARIDADES COMETIDAS POR LA MONARQUÍA ESPAÑOLA Y SOLICITAR LA CELEBRACIÓN DE UN REFERÉNDUM ENTRE MONARQUÍA O REPÚBLICA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Gracias a las investigaciones judiciales de la Fiscalía en Suiza y a una serie de revelaciones periodísticas, el rey emérito Juan Carlos I podría convertirse en el único monarca europeo implicado en casos de corrupción, como mínimo por delitos de blanqueo de capitales y delitos contra la Hacienda pública. Como consecuencia de estas investigaciones en Suiza, pero también de las investigaciones impulsadas desde la Fiscalía Anticorrupción española, la Fiscalía del Tribunal Supremo en España ha iniciado la apertura de investigación a Juan Carlos de Borbón relacionada con los referidos delitos por haber recibido al menos 100 millones de dólares en comisiones ilegales pagados por la dictadura teocrática de Arabia Saudí en el caso conocido como AVE a La Meca.

Este enorme escándalo, muy grave de por sí por afectar al anterior jefe del estado, se agrava aún más cuando la prensa publica que parte de las transferencias y movimientos de dinero se realizaron entre los años 2008 y 2012, es decir, cuando nuestro país estaba atravesando lo peor de la crisis económica y la población española sufría todas las consecuencias de esa dura crisis (aumento de paro y de la pobreza y la desigualdad social). Muy grave también porque de confirmarse estos hechos, supodrían durísimas penas de cárcel para cualquier ciudadano o ciudadana española sometida a juicio. Es por ello que, nuestro grupo municipal entendiendo la indignación y el sentir de una mayoría del pueblo español espera que en este caso de posible corrupción del anterior jefe del estado, se haga justicia y que la justicia se aplique por igual para todos, tal y como el mismo Juan Carlos de Borbón dijo hace unos años apelando al caso Urdangarín. Porque en este país la justicia



ha sido demasiado a menudo dura e implacable con los humildes, y blanda y tolerante con los poderosos.

En este caso, más aún que en el caso Urdangarín, se está jugando la credibilidad de la monarquía y de un régimen en crisis muy erosionado ya en su legitimidad y en la de sus instituciones. El pueblo español, tras años de políticas de austeridad y sufrimiento, espera si no acierto permanente en el actuar de sus gobernantes, al menos sí una conducta ética y honorable, ejemplar, sobre todo de la máxima autoridad del estado, más aun si cabe cuando esta autoridad no se puede votar ni elegir cada cuatro años como en las repúblicas, es absolutamente antidemocrática y se basa injustamente en privilegios medievales de sangre y en la herencia y es vitalicia.

Entendemos que este caso no puede quedar en la impunidad, y debe ser investigado y juzgado con igualdad ante la ley y sin exenciones ni excepciones de privilegio. Unos hechos que, cometidos por cualquier ciudadano, supondrían penas muy graves para quien lo hubiera cometido, no pueden enterrarse bajo una torticera interpretación de la “inviolabilidad” real, ni quedar en la impunidad ni en la injusticia. La inmunidad jurídica del rey recogida en la Constitución de 1978 debería ser eliminada o anulada en la primera reforma constitucional que se produzca, por injusta y privilegiada e ir contra la igualdad de derechos de todos los ciudadanos y contra el mismo estado de derecho.

Por otro lado, han pasado cinco años desde la última vez que el CIS preguntó por la Monarquía en 2015. Desde entonces, la Jefatura del Estado ha quedado arbitraria e increíblemente excluida de las encuestas del CIS. El motivo no reconocido pero muy evidente, es no mostrar una opinión pública que se muestra muy desfavorable a la monarquía y una sociedad española que mayoritariamente hace años es partidaria ya de un modelo de estado republicano.

Justamente porque la monarquía es una magistratura vitalicia y hereditaria, porque el monarca no puede ser desalojado de la Jefatura del Estado cada cuatro años, es por lo que la exigencia del conocimiento de su aceptación por la opinión pública se hace todavía más necesaria que respecto de los cargos elegidos mediante el voto de la ciudadanía. En un modelo republicano un jefe de estado corrupto es elegido cada cuatro años y puede ser juzgado y despedido a los cuatro años si su conducta es inapropiada.

A principios de agosto, conocíamos que Juan Carlos de Borbón había huido de España cuando tras las actuaciones iniciadas por la Fiscalía del Tribunal Supremo para investigar los mismos delitos que ya viene investigando la justicia suiza. Puede tratarse de hasta siete delitos relacionados con actuaciones presuntamente corruptas y fraudes a la Hacienda Pública. El pueblo español censura esta conducta y no entiende que pase sin consecuencias.

La imagen dada por un ex jefe del Estado que durante sus años de ejercicio institucional ha acumulado una inmensa fortuna es inaceptable para la mayoría de nuestro pueblo. Asimismo, una justicia merecedora de tal nombre debe actuar para evitar que ninguna persona pueda sustraerse a su acción, máxime cuando ello supone un motivo de vergüenza y bochorno para todo un país. Nuestra democracia es lo suficientemente madura como para eliminar cualquier limitación en la elección de todas sus instituciones. No existe motivo alguno para continuar cargando con una monarquía carente de los mínimos valores éticos en un país que lleva soportando sucesivas crisis económicas y sociales que han repercutido muy negativamente en las condiciones de vida la mayoría social.

Creemos que no se puede seguir impidiendo el debate social sobre el modelo de Estado en España, pensamos que se abre paso la idea de una República solidaria, laica, federal y plurinacional donde se garanticen todos los derechos sociales, civiles y políticos para todas las personas y donde, de verdad, la justicia sea igual para todos, y es nuestra convicción democrática que debe ser el pueblo quien decida.

HASH DEL CERTIFICADO:  
A0C1162166528349830FE00166447660F6B2AFF  
6F5286F3069E38343830DBD5C80CAD379BB85190

FECHA DE FIRMA:  
26/10/2020  
26/10/2020

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría General  
Alcalde

NOMBRE:  
Jesus Espinosa Galán  
Silvia Fernández García



La práctica totalidad de los municipios del Estado dedicaron en los primeros tiempos de la transición democrática el nombre de Juan Carlos I a la plaza, avenida, calle o paseo que más destacaba en el callejero de la localidad, como reconocimiento al nuevo Jefe del Estado. Esta retirada de la nomenclatura del callejero que se promueve, es coherente, pues, con la dignidad que debe presidir y honrar las calles y plazas de nuestros pueblos y ciudades, retirando cualquier referencia a un personaje ambicioso y sin escrúpulos, que se ha aprovechado de su cargo institucional para enriquecerse, que se ha creído impune y nuestra fortaleza democrática no puede ni debe tolerarlo. Esta iniciativa no es única de este municipio, pues las ciudades de Cádiz, Vitoria o Rivas ya han aprobado iniciativas similares.

Entendemos también que en su lugar procede proponer la denominación de ‘Sanidad Pública’. Porque hoy por hoy, si algo concita unanimidad en nuestra sociedad, tanto o más que el rechazo al emérito, es el reconocimiento al compromiso, el esfuerzo y la abnegación de nuestros sanitarios, quienes en cada municipio merecen el honor de pertenecer al callejero para honrar y reconocer sus méritos y todo su trabajo para salvar la vida a nuestro pueblo.

Por todo ello, el grupo municipal de Unidas Izquierda Unida Podemos propone al Pleno la adopción del siguiente ACUERDO:

1. Que se elimine del nomenclátor de nuestro municipio la Avenida Juan Carlos I y se inicie un proceso de participación ciudadana decidir un nuevo nombre. Proponemos Avenida de la Sanidad Pública.
2. Que se inicie un proceso de participación ciudadana para cambiar el nombre del colegio Juan Carlos I.
3. Mostrar el apoyo de este Pleno a las iniciativas encaminadas a denunciar y esclarecer cualquier presunta irregularidad cometida por la monarquía española y respaldar que se investigue las responsabilidades de todas las personas que pudieran estar implicadas, tanto por su posible colaboración en la comisión de los supuestos delitos, como por no haber denunciado estos hechos a pesar de haber estado al corriente de las supuestas actuaciones del Rey emérito Juan Carlos I.
4. Instar al Gobierno a convocar un referéndum de acuerdo a la Constitución para que los ciudadanos podamos decidir democráticamente entre Monarquía y República.  
Comunicar este acuerdo a todos los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados.

La concejal del GM Unidas IU Podemos M<sup>a</sup> Socorro González de la Nava expone el punto.

La concejal no adscrita Verónica Soto Vallejo considera que es una moción que está fuera de lugar en cuanto al contenido pero, además, dada la situación de crisis sanitaria, producida a raíz de la pandemia, que derivará en una crisis económica más grave, no debería haberse traído a Pleno.

La propuesta debería haber ido encaminada a paliar las consecuencias derivadas de la pandemia.

Solicita la retirada de la moción del orden del día.

La concejal del GM MSÑ Cecilia Redondo Calabuig afirma que votarán en contra. Son un partido municipalista, no votarán a favor de cuestiones que excedan de las competencias propias del ayuntamiento, para ello existen otras cámaras de representación de la ciudadanía.

En cuanto al cambio del nombre de la calle y del centro escolar, están a favor de un proceso participativo que genere consensos. Debido a la situación epidemiológica y a la crisis económica, no se dan las condiciones para llevarlo cabo. El cambio de nombre de la calle podría

suponer para los vecinos realizar trámites presenciales y costes económicos añadidos, algo no apropiado en estos momentos.

Proponen nombres que se refieran a la historia y a las personas emblemáticas para este municipio, como podría ser el nombre de una maestra, a la que mucha gente recuerda. Esta propuesta sería para un posible cambio en el futuro.

El concejal del GM VOX Rubén Darío Valdivielso Nieto expresa que le parece vergonzoso que, dada la situación actual, se plantee esta moción.

Considera que gracias al rey emérito, este país ha vivido el mayor periodo de estabilidad, él ayudó a que se consolidase la democracia.

Espera que retiren la moción.

El concejal del GM Cs Raúl Jiménez López considera que la moción es oportunista, no es el momento de plantear el debate entre monarquía o república, tampoco para hacer un referéndum o el cambio del nombre de una calle.

Los vecinos, además de la situación sanitaria causada por la pandemia, están preocupados por la situación laboral y económica, los comerciantes y hosteleros están sufriendo problemas económicos.

Les parece que con esta moción se divide a los ciudadanos.

El concejal del GM PP Jaime de Hita García no entra a debatir el punto en profundidad, comparten la indignación y rabia de los vecinos de Seseña que, tras dos meses sin Pleno, esperaban medidas, gestión y trabajo del equipo de Gobierno para resolver los problemas que existen.

El GM Unidas IU Podemos ocupa el 30 por ciento del equipo de Gobierno, y en lugar de pensar en las preocupaciones de los ciudadanos, dedica su tiempo a estas cuestiones, que resultan insultantes en estos momentos.

Reprocha falta de gestión y liderazgo de la Alcaldesa por permitir a sus socios perder el tiempo, en lugar de trabajar. Llevan seis meses con Plenos sin asuntos de gestión.

Hay temas urgentes en el municipio y no se han traído al Pleno.

La concejal del GM PSOE Aránzazu Cuezva Rodríguez indica que en Comisión informativa ya votaron en contra de la moción, entienden que la presunción de inocencia debe prevalecer, no es el momento de tratar el tema que la moción plantea. Mientras no esté siquiera imputado, les parece desacertada, por tanto, votarán en contra.

La concejal del GM Unidas IU Podemos M<sup>a</sup> Socorro González de la Nava afirma que traen la moción porque ellos consideran que sí es el momento, no se trata sólo de cambiar el nombre a una calle o a un colegio, sino que un jefe de Estado tiene la obligación de ser leal, transparente y cumplir la Constitución. El, supuestamente, se ha enriquecido y destinó el dinero a paraísos fiscales.

Ya no representa los valores institucionales, morales y democráticos de la sociedad.

Cambiar los nombres de calles, parques, etc. debe ser un acto honorífico.

Quieren que se realice una consulta popular para que el pueblo decida el nombre de la calle y el colegio.

Los escándalos de la Casa Real e investigaciones judiciales sobre el rey emérito han mostrado presuntos indicios de blanqueo de capitales y fraude fiscal. Nunca se sabrá si es inocente o no porque le envuelve un dogma de inmunidad e inviolabilidad y no será juzgado.

Tras su abdicación pasó a tener la condición de aforado por el Tribunal Supremo.

La concejal no adscrita Verónica Soto Vallejo reitera que los presentes en el Pleno y los vecinos del municipio quieren que se solucionen los problemas reales, tanto sanitarios como económicos.

En el artículo 24.2 de la Constitución se recoge la presunción de inocencia, este principio se debe respetar.

El concejal del GM VOX Rubén Darío Valdivielso Nieto afirma que cuando se aprobó la Constitución, ésta establecía la monarquía parlamentaria, no caben mentiras en cuanto a la elección del rey, como quiere plantear el GM Unidas IU Podemos.

La concejal del GM Cs M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Ariza considera que no hay que seguir debatiendo esta moción, es vergonzoso, hay otras prioridades, como conocer la situación real de la residencia, ellos han planteado preguntas y no les han aclarado las dudas.

La situación económica es muy grave, los hosteleros están despidiendo al personal. Hay que unirse y buscar soluciones a los problemas, no se trata de dividir a la sociedad.

El concejal del GM PP Jaime de Hita García reitera que están perdiendo el tiempo en estas cuestiones y se está obviando lo necesario. A la concejal M<sup>a</sup> Socorro González, como responsable de Servicios sociales, le reprocha que se hayan perdido dos servicios esenciales, como son el programa de empleabilidad y el de jóvenes, por no renovar el contrato.

La concejal del GM PSOE Aránzazu Cuezva Rodríguez entiende que son cuestiones distintas, una es el trabajo que realiza la concejal de Bienestar social, a la que apoyan, y otra es la moción que han presentado.

Insiste en que la presunción de inocencia ha de prevalecer por encima de todo y que no está imputado. Si se diera esta situación, habría que tomar medidas, a día de hoy, no se da el caso.

La concejal del GM Unidas IU Podemos M<sup>a</sup> Socorro González de la Nava se ciñe a la moción porque su trabajo lo puede demostrar por otras vías.

Pregunta que cuánto dinero se tiene que robar o pagar por el silencio de presuntas amantes para tomar medidas.

Pone en cuestión la existencia de la Casa Real, la prioridad es asegurar el sistema de pensiones, la educación o sanidad, no el mantenimiento de la monarquía.

Al rey emérito no le ha importado nada el pueblo al que representa, no hace falta una condena judicial, hay hechos que la propia Casa Real reconoce y éstos han sido suficientes para quitarle la asignación económica.

Los políticos deberían condenar con mayor firmeza la corrupción, si se hubiera hecho, la situación actual sería distinta.

Sometida la propuesta a votación, se desestima con un voto en contra de la concejal no adscrita Verónica Soto Vallejo, dos votos en contra del Grupo Municipal Más Seseña vecinos por Seseña, un voto en contra del Grupo Municipal Vox, dos votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos, tres votos a favor del Grupo Municipal Unidas Izquierda Unida Podemos, cuatro votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y seis votos en contra del Grupo Municipal Socialista. Se desestima, por tanto, con tres votos a favor y dieciséis votos en contra.

**CUARTO: APROBACIÓN DE LA REVISIÓN NÚMERO 1 DE LOS PLANES DE EMERGENCIA MUNICIPALES.**

- PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIA MUNICIPAL DE SESEÑA (PLATESE)
- PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGOS DE INUNDACIÓN (PRICAM)”
- PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE RIESGO POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS.

Antecedentes	Fecha/N.º	Observaciones
Redacción de los Planes de emergencia municipal de Seseña. por la empresa TECNOSYLVA, S.L	14/011/2016	
Remisión a la Dirección General de Protección Ciudadana de los Planes de emergencia municipal de Seseña para su homologación	22/12/2016	Reg. Salida 5529
Requerimiento de la DG de Protección Ciudadana de subsanación de carencia y defectos.	10/02/2017	Reg. entrada 1292
Acuerdo plenario la Comisión de Protección Civil y Emergencias de Castilla-La Mancha para la aprobación de la homologación de los planes.	30/06/2017	
Dictamen de la CI de Organización para la aprobación de los planes.	24/11/2017	
Acuerdo plenario del Ayto. de Seseña para la aprobación de los planes.	29/11/2017	
Resolución de alcaldía de aprobación de la revisión del PLATESE	26/03/2020	(decreto 546/2020)
Solicitud de informe a Protección Ciudadana	30/06/2020	Reg. Salida 2648
Informe favorable Protección Ciudadana	4/09/2020	Reg. entrada 7786

Considerando que:

1º. El artículo 6.1. de la Orden de 27/01/2016, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la planificación de emergencias de ámbito municipal (DOCM nº 46, de 8 de marzo de 2016), establece que, entre otros supuestos, deberá promoverse por los Ayuntamientos la revisión de los Planes territoriales de emergencia municipal *en el supuesto de modificación de los servicios intervinientes o ante cualquier otra circunstancia que altere la eficacia de su aplicación:*

- Plan de actuación municipal ante riesgo por fenómenos meteorológicos adversos (METEOCAM).
- Plan de actuación municipal ante riesgo de inundación (PRICAM)
- Plan territorial de emergencia municipal de Seseña (PLATESE)

2º. Se han producido cambios en los planes de emergencia, que no se consideran sustanciales, ya que refieren a los nombramientos nominales de los cargos que componen la estructura y organización del plan, así como la titularidad de otros servicios, catálogo de medios y recursos y directorio telefónico.

3º. Habiendo sido declarado el estado de alarma, mediante RD 463/2020, de 14 de marzo y sucesivas prórrogas, y habiéndose suspendido de forma excepcional la celebración de las sesiones plenarias municipales, por decreto de alcaldía 473/2020, de 18 de marzo, en virtud de las

potestades otorgadas por el artículo 21.1.m de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local se resolvió por decreto de alcaldía nº 543/2020 la aprobación de la revisión nº 1 del PLATESE, quedando pendiente de aprobación el Plan de actuación municipal ante riesgo por fenómenos meteorológicos adversos (METEOCAM) y el Plan de actuación municipal ante riesgo de inundación (PRICAM).

4º La Dirección General de Protección Ciudadana ha informado favorablemente la revisión de los Planes de emergencia de Seseña.

Por lo que a la vista de cuanto antecede, examinada la documentación que acompaña y de conformidad que el artículo 6.3. de la Orden de 27/01/2016, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, se propone al Pleno de la corporación, previo dictamen de la Comisión Informativa de Seguridad Ciudadana la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** ratificar la revisión nº 1 del Plan territorial de emergencia municipal de Seseña (PLATESE).

**SEGUNDO:** aprobar la revisión nº 1 del Plan de actuación municipal ante riesgo por fenómenos meteorológicos adversos (METEOCAM), conforme al siguiente detalle:

**PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE RIESGO POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS (METEOCAM).**

**1. En la página 27, en el apartado 2.5.2. “Red de Abastecimiento”:**

– En donde pone:

La red de abastecimiento de aguas está a cargo de la empresa FCC Aqualia

– Se modifica por:

La red de abastecimiento de aguas está a cargo de la empresa GS INIMA ENVIROMENT, S.A

**2. En la página 34, en el apartado 3.3. “Vulnerabilidad municipal”:**

– En donde pone:

–

Tabla 23 Elementos vulnerables

Tipo Elemento	Nombre	Ubicación
A) INFRAESTRUC. CRÍTICAS	RED ABASTECIMIENTO DE AGUAS FCC AQUALIA	Calle BOTICA, 1

– Se modifica por:

Tabla 23 Elementos vulnerables

Tipo Elemento	Nombre	Ubicación
A) INFRAESTRUC. CRÍTICAS	GS INIMA ENVIROMENT, S.A	Calle BOTICA, 4



### 3. En la página 39, apartado 4.1. “Dirección del Plan de Actuación Municipal”:

– En donde pone:

Tabla 24. Dirección del PAM

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Director del Plan de Actuación Municipal	D. Carlos Velázquez Romo ALCALDE	Tel: 918 95 70 05
Sustituto/a	D. Fernando Ortega Consuegra- 1er. Tte. ALCALDE	Tel: 918 95 70 05

– Se modifica por:

Tabla 24. Dirección del PAM

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Director del Plan de Actuación Municipal	Dña. Silvia Fernández García ALCALDESA	Tel: 91 174 16 12 636 15 89 47
Sustituto	Dña. Aránzazu Cuezva Rodríguez. 1º Tte. Alcaldía	Tel: 91 174 16 15 Tel: 638 61 60 11

### 4. En la página 40, apartado 4.2. “Consejo Asesor”:

– En donde pone:

Tabla 25 Miembros del Consejo Asesor

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Representante municipal en planes de ámbito superior	1er. Tte. Alcalde D. Fernando Ortega Consuegra- 1er. Tte. ALCALDE	Tel: 918 95 70 05
Sustituto/a	2º Tte. Alcalde Doña Rosa Laray Aguilera	Tel: 918 95 70 05 Tel: 669 73 3051
Jefe del Gabinete Local de Información	Asesora Técnica Sonia Casado de Pablos	Te: 669 73 3051
Sustituto/a	Concejales del Personal del Ayto. de Seseña Maria Jesús Villalba Toledo	Tel: 918 95 70 05

Coordinador(a) Municipal de la Emergencia  Sustituto/a	2º Tte. Alcalde Doña Rosa Laray Aguilera Concejal de Hacienda del Ayto. de Seseña Jaime de Hita García	Tel: 918 95 70 05 Tel: 669 73 3051 Tel: 918 95 70 05
Jefe del Grupo Local Sanitario  Sustituto/a	Coordinador médico Dº Luís Fernando Álvarez Cueli Coordinadora de Enfermería Dª Sagrario Pinilla González Gallego	Tel: 91 895 7036 Tel: 91 893 6762
Jefe del Grupo Local de Intervención	Oficial Director Técnico D. Pedro Antonio Ruiz Escobar	Tel: 112 / 90 225 88 25
Jefe del Grupo Local de Orden  Sustituto/a	Concejal de Seguridad Carlos Muñoz Nieto Subinspector Jefe de Policía Local Antonio Morcillo Varela	Tel: 918 95 70 05 Tel: 660 42 07 09
Jefe del Grupo Local Logístico  Sustituto/a	Encargado de Obras José Antonio Martín Caballero  Peón especializado José Antonio Pardo Mateo	Tel: 918 95 70 05 Tel: 918 95 70 05
Jefe del Grupo Local de Apoyo Técnico  Sustituto/a	Arquitecto municipal Hugo Amores Lara  Arquitecta municipal Ana Gómez Galán	Tel: 918 95 70 05 Tel: 918 95 70 05
Jefe del Grupo Local de Seguridad Química  Sustituto/a	Oficial Director Técnico D. Pedro Antonio Ruiz Escobar	Tel: 112 / 90 225 88 25
Asesor	Jefe Protección Civil de Seseña Raúl García Frontón	Tel: 69 645 69 01 Tel: 67 603 74 04

HASH DEL CERTIFICADO:  
AQC1162166528349830FE00166A47660F6B2AFF  
6F5286F3069E38343830DBD5C80CAD379BB85190

FECHA DE FIRMA:  
26/10/2020  
26/10/2020

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría General  
Alcalde

NOMBRE:  
Jesus Espinosa Galán  
Silvia Fernández García



– Se modifica por:

Tabla 25 Miembros del Consejo Asesor

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Representante municipal en planes de ámbito superior	Dña. Silvia Fernández García-Alcaldesa	Tel: 91 174 16 12 636 15 89 47
Sustituta	Dña. Aránzazu Cuezva Rodríguez 1º Tte. Alcaldía	Tel: 91 174 16 15 638 61 60 11
Jefatura del Gabinete Local de Información	Beatriz Rodrigo Fortea. Asesora Técnica	Tel: 91 174 16 23 638 62 00 18
Sustituto	David Sánchez Serrano. Concejal del Personal.	Tel: 91 174 16 20 660 31 26 91
Coordinador Municipal de la Emergencia	D. Cándido Guerra Cuesta- 4º Teniente de alcaldía	Tel: 91 134 96 73 Tel: 682 45 22 52
Sustituto/a	Dña. Cecilia Redondo Calabuig. Concejala de Medio Ambiente, Accesibilidad, Animales Domésticos y Patrimonio Histórico.	Tel: 638 10 00 89
Jefe del Grupo Local Sanitario	Coordinador médico Dº Luis Fernando Álvarez Cueli	Tel: 91 895 7036
Sustituto/a	Coordinadora de Enfermería Dª Sagrario Pinilla González Gallego	Tel: 91 893 6762
Jefe del Grupo Local de Intervención	Jefe del Consorcio de Bomberos Dº Miguel Angel Laguna	Tel: 112 / 90 225 88 25
Jefatura del Grupo Local de Orden	Silvia Fernández García. Alcaldesa y jefatura del área de Seguridad Ciudadana	Tel: 91 174 16 12 636 15 89 47
Sustituto	Javier Rodríguez-Madrivejos Jiménez. Subinspector Jefe de Policía Local	Tel: 626 81 01 08

Jefe del Grupo Local Logístico	Isidro del Viso Guzmán. Encargado de Obras	Tel: 696 45 72 89
Sustituto/a	Hilario Navarro Ramiro. Peón especializado	Tel: 696 27 34 30
Jefe del Grupo Local de Apoyo Técnico	Hugo Amores Lara. Arquitecto municipal	Tel: 918 95 70 05 / 91 134 96 68
Sustituta	Ana Gómez Galán. Arquitecta municipal	Tel: 918 95 70 05/ 91 134 96 69
Jefe del Grupo Local de Seguridad Química	Jefe del Consorcio de Bomberos Dº Miguel Angel Laguna	Tel: 112 / 90 225 88 25
Asesor	Coordinador de Protección Civil de Seseña Raúl García Frontón	Tel: 696 456 901 Tel: 682 309 239

HASH DEL CERTIFICADO:  
 A0C1162166528349830FE00166A447660F6B2AFF  
 6F5286F3069B38343830DBD5C80CAD379BB85190  
 FECHA DE FIRMA:  
 26/10/2020  
 26/10/2020

**5. En la página 42, apartado 4.3. “Representante Municipal en el METEOCAM”:**

- En donde pone:

Tabla 26 Representante Municipal en el METEOCAM

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Representante municipal en planes de ámbito superior	1er. Tte. Alcalde D. Fernando Ortega Consuegra- 1er. Tte. ALCALDE	Tel: 918 95 70 05
Sustituto/a		
Sustituto/a	2º Tte. Alcalde Doña Rosa Laray Aguilera	Tel: 918 95 70 05 Tel: 669 73 3051

PUESTO DE TRABAJO:  
 Secretaría General  
 Alcalde

- Se modifica por:

Tabla 26 Representante Municipal en el METEOCAM

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Representante municipal en planes de ámbito superior	Dña. Silvia Fernández García- Alcaldesa	Tel: 91 174 16 12 636 15 89 47
Sustituto/a	Dña. Aránzazu Cuezva Rodríguez 1º Tte. Alcaldía	Tel: 91 174 16 15 Tel: 638 61 60 11

NOMBRE:  
 Jesús Espinosa Galán  
 Silvia Fernández García

**6. En la página 43, apartado 4.4. “Gabinete Local de Información”:**

– En donde pone:

Tabla 27 Composición del Gabinete Local de Información

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Jefe del Gabinete Local de Información	Asesora Técnica Sonia Casado de Pablos	Te: 669 73 30 51
Sustituto/a	Concejal del Personal del Ayto. de Seseña María Jesús Villalba Toledo	Tel: 918 95 70 05

– Se modifica por:

Tabla 27 Composición del Gabinete Local de Información

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Jefe del Gabinete Local de Información	Beatriz Rodrigo Fortea. Asesora Técnica	Te: 91 174 16 23 638 62 00 18
Sustituto	David Sánchez Serrano. Concejal del Personal del Ayto. de Seseña	Tel: 91 174 16 20 660 31 26 91

**7. En la página 44, apartado 4.5. “Coordinador(a) Municipal de la emergencia”:**

– En donde pone:

Tabla 28 Coordinador Municipal de la Emergencia

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Coordinador(a) Municipal de la Emergencia	2º Tte. Alcalde	Tel: 918 95 70 05
	Doña Rosa Laray Aguilera	Tel: 669 73 30 51
Sustituto/a	Concejal de Hacienda del Ayto. de Seseña Jaime de Hita García	Tel: 918 95 70 05

– Se modifica por:

Tabla 28 Coordinador Municipal de la Emergencia

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Coordinador Municipal de la Emergencia	D. Cándido Guerra Cuesta. 4º Teniente de alcaldía y concejal de Urbanismo.	Tel: 91 134 96 73 Tel: 682 45 22 52
Sustituta	Dña. Cecilia Redondo Calabuig Concejala de Medio Ambiente, Accesibilidad, Animales Domésticos y Patrimonio Histórico.	Tel: 638 10 00 89

**8. En la página 45, apartado 4.6.1 “Grupo Local de Orden”:**

– En donde pone:

Tabla 29 Dirección del Grupo Local de Orden

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Jefe del Grupo Local de Orden	Concejal de Seguridad Carlos Muñoz Nieto	Tel: 918 95 70 05
Sustituto/a	Subinspector Jefe de Policía Local Antonio Morcillo Varela	Tel: 660 42 07 09

– Se modifica por:

Tabla 27 Dirección del Grupo Local de Orden

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Jefatura del Grupo Local de Orden	Silvia Fernández García. Alcaldesa y jefatura del área de Seguridad Ciudadana	Tel: 91 174 16 12 636 15 89 47
Sustituto	Javier Rodríguez-Madrirdejos Jiménez. Subinspector Jefe de Policía Local	Tel: 626 81 01 08

**9. En la página 48, apartado 4.6.4. “Grupo Local Logístico”:**

– En donde pone:

Tabla 32 Dirección del Grupo Local Logístico

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Jefe del Grupo Local Logístico	Encargado de Obras José Antonio Martín Caballero	Tel: 918 95 70 05

Sustituto/a	Peón especializado José Antonio Pardo Mateo	Tel: 918 95 70 05
-------------	--	-------------------

- Se modifica por:

Tabla 32 Dirección del Grupo Local Logístico

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Jefe del Grupo Local Logístico	Isidro del Viso Guzmán. Encargado de Obras	Tel: 696 45 72 89
Sustituto/a	Hilario Navarro Ramiro. Peón especializado	Tel: 696 27 34 30

## 10. En la página 49, apartado 4.6.5. “Grupo Local de Apoyo Técnico”:

- En donde pone:

Tabla 33 Dirección del Grupo Local de Apoyo Técnico

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Jefe del Grupo Local de Apoyo Técnico	Arquitecto municipal Hugo Amores Lara	Tel: 918 95 70 05
Sustituto/a	Arquitecta municipal Ana Gómez Galán	Tel: 918 95 70 05

- Se modifica por:

Tabla 33 Dirección del Grupo Local de Apoyo Técnico

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Jefe del Grupo Local de Apoyo Técnico	Hugo Amores Lara. Arquitecto municipal	Tel: 918 95 70 05 91 134 96 68
Sustituta	Ana Gómez Galán. Arquitecta municipal	Tel: 918 95 70 05 91 134 96 69

## 11. En el anexo I “Directorio telefónico”:

### 11.1. En la página 2,

– En donde pone:

DIRECTOR DEL PLAN:

Sr. Alcalde. D. Carlos Velázquez Romo 91 895 70 05

COORDINADOR(A) MUNICIPAL DE LA EMERGENCIA

2ª TTE. de alcalde

Doña María Trinidad Moyano Parra 637 37 19

Sustituto:

Concejal de Hacienda del Ayto. de Seseña

Jaime de Hita García 91 895 70 05

– Se modifica por:

DIRECTORA DEL PLAN:

Titular: Sra. Alcaldesa. Dña. Silvia Fernández: 91 895 70 05  
636 15 89 47

Sustituta: Aránzazu Cuezva Rodríguez. 1º Tte. Alcaldía: 91 174 16 15  
638 61 60 11

COORDINADOR MUNICIPAL DE LA EMERGENCIA

Titular: 4º Teniente de alcalde. D. Cándido Guerra Cuesta 682 45 22 52

Sustituto: Concejala de Medio Ambiente, Accesibilidad, Animales Domésticos y Patrimonio Histórico. Cecilia Redondo Calabuig. 638 10 00 89

### 11.2. En las páginas 2 y 3,

– En donde pone:

REPRESENTANTE MUNICIPAL EN PLANES DE ÁMBITO SUPERIOR

1er TTE. DE ALCALDE. D. Fernando Ortega Consuegra. 918- 95 70 05

Sustituta: 2ª TTE. DE ALCALDE. Doña Rosa Laray Aguilera. 918-95 70 05 / 669 73 30  
51

– Se modifica por:

REPRESENTANTE MUNICIPAL EN PLANES DE ÁMBITO SUPERIOR

Titular: Alcaldesa. Dña. Silvia Fernández García: 91 174 16 12  
636 158 947

Sustituta: 1ª TTE. DE ALCALDE. Dña. Aránzazu Cuezva Rodríguez: 91 174 16 15  
638 61 60 11

### 11.3. En las páginas 3,

– En donde pone:

JEFE DEL GRUPO LOCAL DE ORDEN  
Concejal de Seguridad. Carlos Muñoz Nieto. 918 95 70 05  
Sustituto: Antonio Morcillo Varela. 660 42 07 09

JEFE DEL GRUPO LOCAL LOGÍSTICO  
Encargado de Obras  
José Antonio Martín Caballero. 918 95 70 05  
Sustituto: José Antonio Pardo Mateo. 918 95 70 05

– Se modifica por:

JEFE DEL GRUPO LOCAL DE ORDEN

Titular:  
Silvia Fernández García. Alcaldesa y jefatura del área de Seguridad Ciudadana: 91 174 16 12  
636 15 89 47

Sustituto:  
Javier Rodríguez-Madrideo Jimémez. Subinspector Jefe de Policía Local: 626 81 01 08

JEFE DEL GRUPO LOCAL LOGÍSTICO  
Encargado de Obras  
Titular: Isidro del Viso Guzmán: 696 45 72 89  
Sustituto: Hilario Navarro Ramiro: 696 27 34 30

### 11.4. En la página 4:

– En donde pone:

GABINETE LOCAL DE INFORMACIÓN  
Asesora Técnica  
Sonia Casado de Pablos. 669 73 30 51  
Sustituta: María Jesús Villalba Toledo. 918 95 70

– Se modifica por:

Titular: Beatriz Rodrigo Fortea. Asesora Técnica: 91 174 16 23  
638 62 00 18

Sustituto: David Sánchez Serrano. Concejal del Personal: 91 174 16 20  
660 31 26 91

### 11.5. En la página 5 se elimina el siguiente texto:



INTENDENTE JEFE DE POLICIA LOCAL  
D. Jesús Ángel López Moreno. 661 64 55 37

### 11.6. En la página 6:

– En donde pone:

AQUALIA: 967 14 40 91  
Oficial de guardia permanente: 649 46 23 17

SERVICIO ELÉCTRICO (UNIÓN FENOSA)  
Encargado (Alfonso). 925 54 16 71

– Se modifica por:

GS INIMA ENVIROMENT, S.A 91 991 50 62  
Oficial de guardia permanente: 649 46 23 17

SERVICIO ELÉCTRICO:

UNIÓN FENOSA  
Encargado (Alfonso). 925 54 16 71

ELECNOR:  
Rubén López 607 280 081  
Ignacio Blanco 683 30 00 61

## 12. En el anexo III “Catálogo de medios y recursos Plan de Actuación Municipal de Seseña frente a fenómenos Meteorológicos Adversos”

### 12.1. En la página 2,

– En donde pone:

RED ABASTECIMIENTO DE AGUAS FCC AQUALIA Tel 91 80 88 379 - 649-46.23.17

– Se modifica por:

RED ABASTECIMIENTO DE AGUAS GS INIMA ENVIROMENT, S.A Tel 91 991 50 62 / 649 46 23 17

### 12.2. En la página 3,

– En donde pone:

B) EQUIPAMIENTOS BASICOS

ALMACEN. Jose Antonio Pardo Mateo. Tel. 608-95.98.64 696-45.72.89

- Se modifica por:

B) EQUIPAMIENTOS BASICOS

ALMACEN. Isidro Del Viso Guzmán. Tel. 696 45 72 89

### **12.3.En la página 5,**

- En donde pone:

CENTRO DE EMPRESAS. Luís Eduardo Nicolás Prieto. 667-64.23.82

- Se modifica por:

CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO –CIFE SESEÑA  
Aránzazu Cuezva Rodríguez. Tef. 91 174 16 15 / 638 61 60 11

### **12.4.En la página 7,**

- En donde pone:

PROTECCION CIVIL ALVPC. Raúl García Frontón. Tel. 696-45.69.01 (jefe) 699-37.95.18  
(subjefe)

- Se modifica por:

PROTECCION CIVIL ALVPC. Raúl García Frontón. Tel. 696 456 901/682 309 239  
(coordinador) 616 38 62 79 (jefe de la agrupación)

### **12.5.En la página 11,**

- En donde pone:

CENTRO DE ESPECIALIDADES

- Se modifica por:

CENTRO MÉDICO

### **12.6.En la página 12,**

- Se incorpora el siguiente equipamiento sanitario:

CONSULTORIO DE SALUD EL QUIÑÓN. Calle Velázquez, locales 13 al 15. 91866 93 81

Unid. Disponibles:0 Estado: *BUENO*. Fuente Datos: *Ayuntamiento*

**12.7. En la página 13, en el apartado “E) EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS”:**

– En donde pone:

- C.P. " JUAN CARLOS I " (II) Ana Laray Aguilera. Tel. 91-809.80.40. 685-54.88.14
- C.P. " GABRIEL URIARTE " 1. Agustín Zabaloa Azcoaga Tel. 91-895.70.78 / 617-03.30.01
- C.P. " GLORIA FUERTES "- Carlos Peño. Tel. 91-801.31.11 / 637-44.43.85

– Se modifica por:

- C.P. " JUAN CARLOS I " (II) Patricia Martín Sánchez. Tel. 91 8098040 / 638 72 16 42
- C.P. " GABRIEL URIARTE " 1. Patricia Martín Sánchez Tel. 91 8957078 / 638 72 16 42
- C.P. " GLORIA FUERTES "- Patricia Martín Sánchez. Tel. 91 8013111 / 638 72 16 42

**12.8. En la página 14 en el apartado “E) EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS”:**

– En donde pone:

- C.P. " GABRIEL URIARTE " 2. Agustín Zabaloa Azcoaga. 91-895.70.78. 617-03.30.01
- C.P. " SISIUS ". María Osorio. 91-895.77.52 / 652-94.99.80
- C.P. " JUAN CARLOS I " (I). Antonio Vázquez García. 91-809.80.40

– Se modifica por:

- C.P. " GABRIEL URIARTE " 2. Patricia Martín Sánchez. 91-895.70.78. / 638 72 16 42
- C.P. " SISIUS ". Patricia Martín Sánchez. 91-895.77.52 / 638 72 16 42
- C.P. " JUAN CARLOS I " (I). Patricia Martín Sánchez. 91-809.80.40 / 638 72 16 42

– Se incorpora el siguiente equipamiento educativo:

Titularidad **Municipal**

**E) EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS**

C.P. " NOELIA GÓMEZ “Montessori”

Datos contacto Calle Greco, 2.

Persona contacto Patricia Martín Sánchez

Tel. **91 898 29 11 / 638 72 16 42**

<b>Unid. disponibles</b>	<b>estado:</b> BUENO	<b>Ent.</b>	
		<b>Población:</b>	SESEÑA
		<b>Sup,</b>	
		<b>Cubierta:</b>	767
		<b>SupSolar:</b>	14.973,44

*\_Fuente Datos: Ayuntamiento Proyecto de ejecución,*

### 12.9. En la página 15,

- En donde pone:

Titularidad **Privada** **E) EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS**

Escuela infantil " BURBUJAS". Inmaculada García Díaz. Tel. 91-801.33.26 / 91-801.32.66

- Se modifica por:

Titularidad **Municipal** **E) EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS**

Escuela infantil " BURBUJAS". Patricia Martín Sánchez. Tel. 91-801.33.26 / 91-801.32.66 / 638 721 642.

- En donde pone:

Escuela Infantil. "PEQUEÑINES". Recepción. Tel. 918957526

- Se modifica por:

Escuela Infantil. "PEQUEÑINES". Patricia Martín Sánchez. Tel. 918957526/ 638 721 642.

### 12.10. En la página 16,

- En donde pone:

- C.P. "EL QUIÑON". M<sup>a</sup> José Andrés. Tel. 91-137.01.50 / 607-97.00.79
- C.P. "FERNANDO DE ROJAS ". Irene Moreno. Tel. 91-893.64.18 / 661-22.10.05

- Se modifica por:

- C.P. "EL QUIÑON". Patricia Martín Sánchez. Tel. 91-137.01.50 / 638 721 642.
- C.P. "FERNANDO DE ROJAS". Patricia Martín Sánchez. Tel. 91-893.64.18 / 638 721 642.

### 12.11. En la página 17,

- En donde pone:

**Titularidad** **Municipal** **E) EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS**

I.E.S. "MARGARITA SALAS"

Ana M<sup>a</sup> Ware Paredes. Tel. 91-809.81.84 / 91-88.04.61

Observaciones: Beatriz Zarapuz Malta. Ordenanza

- Se modifica por:

**Titularidad** **Público no municipal** **E) EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS**

I.E.S. "MARGARITA SALAS"

Félix González. Tel. 91-809.81.84 / 607 466 582

**12.12. En las páginas 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 27, en el apartado F) EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS,**

- En todos los equipamientos deportivos que se relacionan, en donde pone:

Persona contacto: Jaime de Hita García. Tel. 699-72.83.71

Se modifica por:

Persona contacto: José Antonio Jiménez Sedano. Tél. 660 676 323

**12.13. En la página 22,**

- En donde pone:

**Titularidad** **Pbco no municipal** **F) EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS**

PISTA POLIDEPORTIVA.C/ Isla de la Palma, 15

- Se modifica por:

**Titularidad** **Pbco municipal** **F) EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS**

PISTA POLIDEPORTIVA.C/ Isla de la Palma, 15

- En donde pone:

PISTA COLEGIO DE EL QUIÑON. María José Andrés. Tel. 607-97.00.79 / 637-43.61.95

- Se modifica por:

PISTA COLEGIO DE EL QUIÑON. Patricia Martín Sánchez. Tel. 607-97.00.79 / 638 721 642.

**12.14. En la página 23,**

– En donde pone:

PABELLON CUBIERTO I.E.S. MARGARITA SALAS. Ana María Ware Paredes. 615-15.95.57

– Se modifica por:

PABELLON CUBIERTO I.E.S. MARGARITA SALAS. Félix González. 607 466 582

**12.15. En la página 24,**

– En donde pone:

PISTA POLIDEPORTIVA CP EL QUIÑON. M<sup>a</sup> José Andrés. 607-97.00.79 / 637-43.61.95

– Se modifica por:

PISTA POLIDEPORTIVA CP EL QUIÑON. Patricia Martín Sánchez. 638 72 16 42

**12.16. En la página 25,**

– En donde pone:

PISTA POLIDEPORTIVA C.P. I. Carlos peño. 637-44.43.85

– Se modifica por:

PISTA POLIDEPORTIVA C.P. I. Patricia Martín Sánchez. 638 72 16 42

**12.17. En la página 26,**

– En donde pone:

- PABELLON C.P. GLORIA FUERTES. Carlos peño. 637-44.43.85
- Pistas Polideportivas. C.P. GLORIA FUERTES- Carlos peño. 637-44.43.85

– Se modifica por:

- PABELLON C.P. GLORIA FUERTES. Patricia Martín Sánchez. 638 72 16 42

- Pistas Polideportivas. C.P. GLORIA FUERTES- Patricia Martín Sánchez. 638 72 16 42

### 12.18. En la página 28,

- En donde pone:

PABELLON C.P. 1. Carlos peño. 637-44.43.85

- Se modifica por:

PABELLON C.P. 1. Patricia Martín Sánchez. 638 72 16 42

### 12.19. En la página 29, en el apartado de G) EQUIPAMIENTOS CULTURALES

- En donde pone:

- BIBLIOTECA SESEÑA NUEVO. M<sup>a</sup> Luisa Hernández. 918936144
- HOGAR DEL PENSIONISTA. Fca. Gavilán Del Cerro. 91-895.73.42
- CENTRO MULTIFUNCIONAL OCUPACIONAL ISABEL LA CATOLI. Isabel Domínguez (concejal). 669-73.30.94

- Se modifica por:

- BIBLIOTECA SESEÑA NUEVO. Patricia Martín Sánchez. 638 72 16 42
- HOGAR DEL PENSIONISTA. M<sup>a</sup> Socorro Fernández de la Nava. 680354228
- CENTRO MULTIFUNCIONAL OCUPACIONAL ISABEL LA CATOLI. Patricia Martín Sánchez. 638 72 16 42

### 12.20. En la página 30,

- En donde pone:

- CASA DE LA CULTURA "PABLO NERUDA. Fátima de Hita. 918957958
- CENTRO SOCIAL

- Se modifica por:

- CASA DE LA CULTURA "PABLO NERUDA. Mónica García Saguar. 660 929 531
- CENTRO SOCIAL. José Antonio Jiménez Sedano. Tél. 660 676 323

### 12.21. En la página 31,



– En donde pone:

- CASA CULTURA "FEDERICO GARCIA LORCA". M<sup>a</sup> Luisa Hernández. 918936144

– Se modifica por:

- CASA CULTURA "FEDERICO GARCIA LORCA". Mónica García Sagar. 918936144 / 660 929 531

**12.22. En la página 32,**

– En donde pone:

- LUDOTECA. Esperanza Gallego. 918 08 97 11

– Se modifica por:

- LUDOTECA. Patricia Martín Sánchez. 918 08 97 11 / 638 72 16 42

**12.23. En la página 33,**

– En donde pone:

- CENTRO SOCIAL VALLEGRANDE.

– Se modifica por:

- CENTRO SOCIAL VALLEGRANDE José Antonio Jiménez Sedano. Tél. 660 676 323

**12.24. En la página 34 y 35, en el apartado H) TRANSPORTE y páginas 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 en el apartado M ) MEDIOS Y MAQUINARIA:**

– En donde pone:

Raúl García Frontón. 696-45.69.01 (jefe)  
Observaciones: 699-37-95-18 (subjefe)

– Se modifica por:

Raúl García Frontón (coordinador de Protección Civil)  
Observaciones: Observaciones: 616 38 62 79 (jefe de la agrupación)

**12.25. En la página 37,**

- En donde pone:

ALBER.JUV.NTRA. STA. DEL SAGRARIO. Sin identificar. Tel. 918936152

- Se modifica por:

ALBER.JUV.NTRA. STA. DEL SAGRARIO. Patricia Martín Sánchez. 918936152 / 638 72 16 42

**12.26. En la página 38, eliminar el siguiente texto:**

<b>Titularidad</b>	<b>Municipal</b>	<b>J) DISTRIBUCIÓN ALIMENTACION</b>
<b>RECINTO FERIA</b>		
<b>Datos contacto</b>		
<b>Persona contacto</b>		<b>Tel.</b>
<b>Observaciones</b>		
<b>Unid. disponibles</b>	<b>estado:</b> <i>REGULAR</i>	<b>Ent.</b> <b>Población:</b> SESEÑA <b>Sup,</b> <b>Cubierta:</b> 0 <b>SupSolar:</b> 9607

*Fuente Datos: Ayuntamiento y Encuesta Equipamientos M<sup>o</sup> Admon. Pbcas,*

<b>Titularidad</b>	<b>Municipal</b>	<b>J) DISTRIBUCIÓN ALIMENTACION</b>
<b>RECINTO FERIA</b>		
<b>Datos contacto</b>		
<b>Persona contacto</b>		<b>Tel.</b>
<b>Observaciones</b>		
<b>Unid. disponibles</b>	<b>estado:</b> BUENO	<b>Ent.</b> <b>Población:</b> NVO SESEÑA <b>Sup,</b> <b>Cubierta:</b> 0 <b>SupSolar:</b> 7474

*Fuente Datos: Ayuntamiento y Encuesta Equipamientos M<sup>o</sup>*

*Admon. Pbcas,*

**12.27. En la página 41,**

- En donde pone:

E.S. SESEÑA, S.L. Carlos Reina San José. 683-19.69.04

- Se modifica por:

CEPSA. . 91 8 949 510

**12.28. En la página 42,**

- En donde pone:

PEONES ESPECIALISTAS. José Antonio Pardo Mateo. 608 95 98 64 / 696 45 72 89

- Se modifica por:

PEONES ESPECIALISTAS. Isidro del Viso Guzmán (encargado). 696 45 72 89

**12.29. En la página 43,**

- En donde pone:

**EXPERTO EN PROTECCION CIVIL**

**Persona contacto**

PLAZA VACANTE C2  
(no  
clasificada como serv.  
Técnico)

Tel.

**Observaciones**

**Unid. disponibles**

1 estado:

**Ent. Población: SESEÑA**  
**Sup, Cubierta: SupSolar**

Fuente Datos: Ayuntamiento y Encuesta Equipamientos Mº Admon. Pbcas,

- Se modifica por:

**EXPERTO EN PROTECCION CIVIL**

FECHA DE FIRMA: 26/10/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: A0C1162166528349830FE00166A47660F6B2AFF  
6F5286F3069B38343830DBD5C80CAD379BB85190  
PUESTO DE TRABAJO: Secretaría General  
Alcalde  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - <https://sede.ayto-sesena.org> - Código Seguro de Verificación: 45223IDDOC247657494B0002C4CB0  
NOMBRE: Jesus Espinosa Galán  
Silvia Fernández García

**Persona contacto** Raúl García Frontón.  
Coordinador de  
**Observaciones** Protección Civil

**Tel. 682 309 239 / 696 456 901**

**Unid. disponibles 1 estado:**

**Ent. Población: SESEÑA**  
**Sup, Cubierta: SupSolar**

*Fuente Datos: Ayuntamiento y Encuesta Equipamientos Mº Admon. Pbcas,*

- En donde pone:  
ENCARGADOS Y CAPATACES. José Antonio Pardo Mateo. 608 95 98 64
- Se modifica por:  
ENCARGADOS Y CAPATACES. Isidro del Viso Guzmán (encargado). 696 45 72 89

**12.30. En la página 44, se elimina el siguiente texto:**

**Titularidad** **Municipal** **L) PERSONAL MUNICIPAL**

**TÉCNICO**

**Datos contacto**

**Persona contacto**

**Tel.**

**Observaciones**

PLAZA VACANTE A2

**Ent. Población: SESEÑA**

**Unid. disponibles** **1 estado:**

**Sup, Cubierta:**  
**SupSolar:**

*Fuente Datos: Ayuntamiento y Encuesta Equipamientos Mº Admon. Pbcas*

**12.31. En la página 45,**

- En donde pone:  
SUBINSPECTOR JEFE POLICÍA LOCAL. Antonio Morcillo Varela. 616-60.32.79
- Se modifica por:  
SUBINSPECTOR JEFE POLICÍA LOCAL. Javier Rodríguez-Madrirdejos. 626 81 01 08

**TERCERO:** aprobar la revisión nº 1 del Plan de actuación municipal ante riesgo de inundación (PRICAM)), conforme al siguiente detalle:

**“PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EL RIESGOS DE INUNDACIÓN (PRICAM)”**

**13. En la página 29, en el apartado 2.4.2. “Red de Abastecimiento”:**

- En donde pone:  
La red de abastecimiento de aguas está a cargo de la empresa FCC Aqualia
- Se modifica por:  
La red de abastecimiento de aguas está a cargo de la empresa GS INIMA ENVIROMENT, S.A

**14. En la página 42, apartado 4.1. “Estructura y organización”:**

- En donde pone:

Tabla 22. Dirección del PRICAM-Seseña

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Director del Plan de Actuación Municipal	D. Carlos Velázquez Romo ALCALDE	Tel: 918 95 70 05
Sustituto/a	D. Fernando Ortega Consuegra- 1er. Tte. ALCALDE	Tel: 918 95 70 05

- Se modifica por:

Tabla 22. Dirección del PRICAM-Seseña

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Director del Plan de Actuación Municipal	Dña. Silvia Fernández García ALCALDESA	Tel: 91 174 16 12 636 15 89 47
Sustituto	Dña. Aránzazu Cuezva Rodríguez. 1º Tte. Alcaldía	Tel: 91 174 16 15 Tel: 638 61 60 11

**15. En la página 43, apartado 4.2.. “Consejo Asesor”:**

- En donde pone:

Tabla 44 Miembros del Consejo Asesor

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Representante municipal en planes de ámbito superior	1er. Tte. Alcalde D. Fernando Ortega Consuegra- 1er. Tte. ALCALDE	Tel: 918 95 70 05
Sustituto/a	2º Tte. Alcalde Doña Rosa Laray Aguilera	Tel: 918 95 70 05 Tel: 669 73 3051
Jefe del Gabinete Local de Información	Asesora Técnica Sonia Casado de Pablos	Te: 669 73 3051
Sustituto/a	Concejal del Personal del Ayto. de Seseña Maria Jesús Villalba Toledo	Tel: 918 95 70 05
Coordinador(a) Municipal de la Emergencia	2º Tte. Alcalde Doña Rosa Laray Aguilera	Tel: 918 95 70 05 Tel: 669 73 3051
Sustituto/a	Concejal de Hacienda del Ayto. de Seseña Jaime de Hita García	Tel: 918 95 70 05
Jefe del Grupo Local Sanitario	Coordinador médico Dº Luís Fernando Álvarez Cueli	Tel: 91 895 7036
Sustituto/a	Coordinadora de Enfermería Dª Sagrario Pinilla González Gallego	Tel: 91 893 6762
Jefe del Grupo Local de Intervención	Oficial Director Técnico D. Pedro Antonio Ruiz Escobar	Tel: 112 / 90 225 88 25
Jefe del Grupo Local de Orden	Concejal de Seguridad Carlos Muñoz Nieto	Tel: 918 95 70 05
Sustituto/a	Subinspector Jefe de Policía Local Antonio Morcillo Varela	Tel: 660 42 07 09

FECHA DE FIRMA: 26/10/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: A0C1162166528349830FE00166A447660F6B2AFF6F5286F3069B38343830DBD5CEB0CAD379BB85190

PUESTO DE TRABAJO: Secretaría General  
Alcalde

NOMBRE: Jesús Espinosa Galán  
Silvia Fernández García

Jefe del Grupo Local Logístico	Encargado de Obras José Antonio Martín Caballero	Tel: 918 95 70 05
Sustituto/a	Peón especializado José Antonio Pardo Mateo	Tel: 918 95 70 05
Jefe del Grupo Local de Apoyo Técnico	Arquitecto municipal Hugo Amores Lara	Tel: 918 95 70 05
Sustituto/a	Arquitecta municipal Ana Gómez Galán	Tel: 918 95 70 05
Jefe del Grupo Local de Seguridad Química	Oficial Director Técnico D. Pedro Antonio Ruiz	Tel: 112 / 90 225 88 25
Sustituto/a	Escobar	
Asesor	Jefe Protección Civil de Seseña Raúl García Frontón	Tel: 69 645 69 01 Tel: 67 603 74 04

– Se modifica por:

Tabla 23 Miembros del Consejo Asesor

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Representante municipal en planes de ámbito superior	Dña. Silvia Fernández García-Alcaldesa	Tel: 91 174 16 12 636 15 89 47
Sustituta	Dña. Aránzazu Cuezva Rodríguez 1º Tte. Alcaldía	Tel: 91 174 16 15 638 61 60 11
Jefatura del Gabinete Local de Información	Beatriz Rodrigo Fortea. Asesora Técnica	Tel: 91 174 16 23 638 62 00 18
Sustituto	David Sánchez Serrano. Concejal del Personal.	Tel: 91 174 16 20 660 31 26 91



Coordinador Municipal de la Emergencia	D. Cándido Guerra Cuesta- 4º Teniente de alcaldía	Tel: 91 134 96 73 Tel: 682 45 22 52
Sustituto/a	Dña. Cecilia Redondo Calabuig. Concejala de Medio Ambiente, Accesibilidad, Animales Domésticos y Patrimonio Histórico.	Tel: 638 10 00 89
Jefe del Grupo Local Sanitario	Coordinador médico	Tel: 91 895 7036
Sustituto/a	Dº Luís Fernando Álvarez Cueli  Coordinadora de Enfermería  Dª Sagrario Pinilla González Gallego	Tel: 91 893 6762
Jefe del Grupo Local de Intervención	Jefe del Consorcio de Bomberos	Tel: 112 / 90 225 88 25
	Dº Miguel Angel Laguna	
Jefatura del Grupo Local de Orden	Silvia Fernández García. Alcaldesa y jefatura del área de Seguridad Ciudadana	Tel: 91 174 16 12 636 15 89 47
Sustituto	Javier Rodríguez-Madrivejos Jiménez. Subinspector Jefe de Policía Local	Tel: 626 81 01 08
Jefe del Grupo Local Logístico	Isidro del Viso Guzmán. Encargado de Obras	Tel: 696 45 72 89
Sustituto/a	Hilario Navarro Ramiro. Peón especializado	Tel: 696 27 34 30
Jefe del Grupo Local de Apoyo Técnico	Hugo Amores Lara. Arquitecto municipal	Tel: 918 95 70 05 / 91 134 96 68
Sustituta	Ana Gómez Galán. Arquitecta municipal	Tel: 918 95 70 05/ 91 134 96 69
Jefe del Grupo Local de Seguridad Química	Jefe del Consorcio de Bomberos	Tel: 112 / 90 225 88 25
	Dº Miguel Angel Laguna	
Asesor	Coordinador de Protección Civil de Seseña	Tel: 696 456 901
	Raúl García Frontón	Tel: 682 309 239

**16. En la página 45, apartado 4.3. “Representante Municipal en el PRICAM”:**

– En donde pone:

Tabla 24 Representante Municipal en el PRICAM

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Representante municipal en planes de ámbito superior	1er. Tte. Alcalde D. Fernando Ortega Consuegra- 1er. Tte. ALCALDE	Tel: 918 95 70 05
Sustituto/a		
Sustituto/a	2º Tte. Alcalde Doña Rosa Laray Aguilera	Tel: 918 95 70 05 Tel: 669 73 3051

– Se modifica por:

Tabla 24 Representante Municipal en el PRICAM

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Representante municipal en planes de ámbito superior	Dña. Silvia Fernández García-Alcaldesa	Tel: 91 174 16 12 636 15 89 47
Sustituto/a	Dña. Aránzazu Cuezva Rodríguez 1º Tte. Alcaldía	Tel: 91 174 16 15 Tel: 638 61 60 11

### 17. En la página 46, apartado 4.4. “Gabinete Local de Información”:

– En donde pone:

Tabla 25 Composición del Gabinete Local de Información

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Jefe del Gabinete Local de Información	Asesora Técnica Sonia Casado de Pablos	Te: 669 73 30 51
Sustituto/a	Concejal del Personal del Ayto. de Seseña María Jesús Villalba Toledo	Tel: 918 95 70 05

– Se modifica por:

Tabla 25 Composición del Gabinete Local de Información

HASH DEL CERTIFICADO:  
A0C1162166528349830FE00166A447660F6B2AFF  
6F5286F3069B38343830DBD5CEB0CAD379BB85190

FECHA DE FIRMA:  
26/10/2020  
26/10/2020

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría General  
Alcalde

NOMBRE:  
Jesus Espinosa Galán  
Silvia Fernández García

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Jefe del Gabinete Local de Información	Beatriz Rodrigo Fortea. Asesora Técnica	Te: 91 174 16 23 638 62 00 18
Sustituto	David Sánchez Serrano. Concejal del Personal del Ayto. de Seseña	Tel: 91 174 16 20 660 31 26 91

**18. En la página 47, apartado 4.5. “Coordinador(a) Municipal de la emergencia”:**

- En donde pone:

Tabla 26 Coordinador Municipal de la Emergencia

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Coordinador(a) Municipal de la Emergencia	2º Tte. Alcalde	Tel: 918 95 70 05
	Doña Rosa Laray Aguilera	Tel: 669 73 3051
Sustituto/a	Concejal de Hacienda del Ayto. de Seseña Jaime de Hita García	Tel: 918 95 70 05

- Se modifica por:

Tabla 26 Coordinador Municipal de la Emergencia

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Coordinador Municipal de la Emergencia	D. Cándido Guerra Cuesta. 4º Teniente de alcaldía y concejal de Urbanismo.	Tel: 91 134 96 73 Tel: 682 45 22 52
	Dña. Cecilia Redondo Calabuig Concejala de Medio Ambiente, Accesibilidad, Animales Domésticos y Patrimonio Histórico.	Tel: 638 10 00 89

**19. En la página 48, apartado 4.6.1 “Grupo Local de Orden”:**

- En donde pone:

Tabla 27 Dirección del Grupo Local de Orden

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
-----------------	-------------------------	--------------

Jefe del Grupo Local de Orden	Concejal de Seguridad Carlos Muñoz Nieto	Tel: 918 95 70 05
Sustituto/a	Subinspector Jefe de Policía Local Antonio Morcillo Varela	Tel: 660 42 07 09

- Se modifica por:

Tabla 27 Dirección del Grupo Local de Orden

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Jefatura del Grupo Local de Orden	Silvia Fernández García. Alcaldesa y jefatura del área de Seguridad Ciudadana	Tel: 91 174 16 12 636 15 89 47
Sustituto	Javier Rodríguez-Madrirdejos Jiménez. Subinspector Jefe de Policía Local	Tel: 626 81 01 08

**20. En la página 50 y 51, apartado 4.6.4. “Grupo Local Logístico”:**

- En donde pone:

Tabla 30 Dirección del Grupo Local Logístico

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Jefe del Grupo Local Logístico	Encargado de Obras José Antonio Martín Caballero	Tel: 918 95 70 05
Sustituto/a	Peón especializado José Antonio Pardo Mateo	Tel: 918 95 70 05

- Se modifica por:

Tabla 30 Dirección del Grupo Local Logístico

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Jefe del Grupo Local Logístico	Isidro del Viso Guzmán. Encargado de Obras	Tel: 696 45 72 89
Sustituto/a	Hilario Navarro Ramiro. Peón especializado	Tel: 696 27 34 30

**21. En la página 52, apartado 4.6.5. “Grupo Local de Apoyo Técnico”:**

– En donde pone:

Tabla 31 Dirección del Grupo Local de Apoyo Técnico

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Jefe del Grupo Local de Apoyo Técnico	Arquitecto municipal Hugo Amores Lara	Tel: 918 95 70 05
Sustituto/a	Arquitecta municipal Ana Gómez Galán	Tel: 918 95 70 05

– Se modifica por:

Tabla 31 Dirección del Grupo Local de Apoyo Técnico

cargo operativo	nombre / cargo habitual	localización
Jefe del Grupo Local de Apoyo Técnico	Hugo Amores Lara. Arquitecto municipal	Tel: 918 95 70 05 91 134 96 68
Sustituta	Ana Gómez Galán. Arquitecta municipal	Tel: 918 95 70 05 91 134 96 69

## 22. En el anexo I “Directorio telefónico”:

### 22.1. En la página 2,

– En donde pone:

DIRECTOR DEL PLAN:

Sr. Alcalde. D. Carlos Velázquez Romo 91 895 70 05

COORDINADOR(A) MUNICIPAL DE LA EMERGENCIA

2ª TTE. de alcalde

Doña María Trinidad Moyano Parra 637 37 19

Sustituto:

Concejal de Hacienda del Ayto. de Seseña

Jaime de Hita García 91 895 70 05

– Se modifica por:

DIRECTORA DEL PLAN:

Titular: Sra. Alcaldesa. Dña. Silvia Fernández: 91 895 70 05

636 15 89 47

Sustituta: Aránzazu Cuezva Rodríguez. 1º Tte. Alcaldía: 91 174 16 15  
638 61 60 11

#### COORDINADOR MUNICIPAL DE LA EMERGENCIA

Titular: 4º Teniente de alcalde. D. Cándido Guerra Cuesta 682 45 22 52

Sustituto: Concejala de Medio Ambiente, Accesibilidad, Animales Domésticos y Patrimonio Histórico. Cecilia Redondo Calabuig. 638 10 00 89

#### 22.2. En las páginas 2 y 3,

– En donde pone:

REPRESENTANTE MUNICIPAL EN PLANES DE ÁMBITO SUPERIOR

1er TTE. DE ALCALDE. D. Fernando Ortega Consuegra. 918- 95 70 05

Sustituta: 2ª TTE. DE ALCALDE. Doña Rosa Laray Aguilera. 918-95 70 05 / 669 73 30  
51

– Se modifica por:

REPRESENTANTE MUNICIPAL EN PLANES DE ÁMBITO SUPERIOR

Titular: Alcaldesa. Dña. Silvia Fernández García: 91 174 16 12  
636 158 947

Sustituta: 1ª TTE. DE ALCALDE. Dña. Aránzazu Cuezva Rodríguez: 91 174 16 15  
638 61 60 11

#### 22.3. En las páginas 3,

– En donde pone:

JEFE DEL GRUPO LOCAL DE ORDEN

Concejal de Seguridad. Carlos Muñoz Nieto. 918 95 70 05

Sustituto: Antonio Morcillo Varela. 660 42 07 09

JEFE DEL GRUPO LOCAL LOGÍSTICO

Encargado de Obras

José Antonio Martín Caballero. 918 95 70 05

Sustituto: José Antonio Pardo Mateo. 918 95 70 05

– Se modifica por:

JEFE DEL GRUPO LOCAL DE ORDEN

Titular:

Silvia Fernández García. Alcaldesa y jefatura del área de Seguridad Ciudadana: 91 174 16 12  
636 15 89 47

Sustituto:

Javier Rodríguez-Madrirdejos Jiménez. Subinspector Jefe de Policía Local: 626 81 01 08

**JEFE DEL GRUPO LOCAL LOGÍSTICO**

Encargado de Obras

Titular: Isidro del Viso Guzmán: 696 45 72 89

Sustituto: Hilario Navarro Ramiro: 696 27 34 30

#### **22.4. En la página 4:**

– En donde pone:

**GABINETE LOCAL DE INFORMACIÓN**

Asesora Técnica

Sonia Casado de Pablos. 669 73 30 51

Sustituta: María Jesús Villalba Toledo. 918 95 70

– Se modifica por:

Titular: Beatriz Rodrigo Fortea. Asesora Técnica: 91 174 16 23  
638 62 00 18

Sustituto: David Sánchez Serrano. Concejal del Personal: 91 174 16 20  
660 31 26 91

#### **22.5. En la página 5 se elimina el siguiente texto:**

**INTENDENTE JEFE DE POLICIA LOCAL**

D. Jesús Ángel López Moreno. 661 64 55 37

#### **22.6. En la página 6:**

– En donde pone:

**AQUALIA: 967 14 40 91**

Oficial de guardia permanente: 649 46 23 17

**SERVICIO ELÉCTRICO (UNIÓN FENOSA)**

Encargado (Alfonso). 925 54 16 71

– Se modifica por:

**GS INIMA ENVIROMENT, S.A 91 991 50 62**

Oficial de guardia permanente: 649 46 23 17



SERVICIO ELÉCTRICO:

UNIÓN FENOSA

Encargado (Alfonso). 925 54 16 71

ELECNOR:

Rubén López 607 280 081

Ignacio Blanco 683 30 00 61

**23. En el anexo III “Catálogo de medios y recursos Plan de Actuación Municipal de Seseña frente a Inundaciones”**

**23.1. En la página 2,**

- En donde pone:

RED ABASTECIMIENTO DE AGUAS FCC AQUALIA Tel 91 80 88 379 - 649-46.23.17

- Se modifica por:

RED ABASTECIMIENTO DE AGUAS GS INIMA ENVIROMENT, S.A Tel 91 991 50 62 / 649 46 23 17

**23.2. En la página 3,**

- En donde pone:

B) EQUIPAMIENTOS BASICOS

ALMACEN. Jose Antonio Pardo Mateo. Tel. 608-95.98.64 696-45.72.89

- Se modifica por:

B) EQUIPAMIENTOS BASICOS

ALMACEN. Isidro Del Viso Guzmán. Tel. 696 45 72 89

**23.3. En la página 5,**

- En donde pone:

CENTRO DE EMPRESAS. Luís Eduardo Nicolás Prieto. 667-64.23.82

- Se modifica por:

CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO –CIFE SESEÑA  
Aránzazu Cuezva Rodríguez. Tef. 91 174 16 15 / 638 61 60 11

**23.4. En la página 7,**

- En donde pone:

PROTECCION CIVIL ALVPC. Raúl García Frontón. Tel. 696-45.69.01 (jefe) 699-37.95.18 (subjefe)

- Se modifica por:

PROTECCION CIVIL ALVPC. Raúl García Frontón. Tel. 696 456 901/682 309 239 (coordinador) 616 38 62 79 (jefe de la agrupación)

**23.5. En la página 11,**

- En donde pone:

CENTRO DE ESPECIALIDADES

- Se modifica por:

CENTRO MÉDICO

**23.6. En la página 12,**

- Se incorpora el siguiente equipamiento sanitario:

CONSULTORIO DE SALUD EL QUIÑÓN. Calle Velázquez, locales 13 al 15. 91866 93 81

Unid. Disponibles:0 Estado: *BUENO. Fuente Datos: Ayuntamiento*

**23.7. En la página 13, en el apartado “E) EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS”:**

- En donde pone:

- C.P. " JUAN CARLOS I " (II) Ana Laray Aguilera. Tel. 91-809.80.40. 685-54.88.14
- C.P. " GABRIEL URIARTE " 1. Agustín Zabaloa Azcoaga Tel. 91-895.70.78 / 617-03.30.01
- C.P. " GLORIA FUERTES "- Carlos Peño. Tel. 91-801.31.11 / 637-44.43.85

- Se modifica por:

- C.P. " JUAN CARLOS I " (II) Patricia Martín Sánchez. Tel. 91 8098040 / 638 72 16 42
- C.P. " GABRIEL URIARTE " 1. Patricia Martín Sánchez Tel. 91 8957078 / 638 72 16 42
- C.P. " GLORIA FUERTES "- Patricia Martín Sánchez. Tel. 91 8013111 / 638 72 16 42

### 23.8. En la página 14 en el apartado "E) EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS":,

– En donde pone:

- C.P. " GABRIEL URIARTE " 2. Agustín Zabaloa Azcoaga. 91-895.70.78. 617-03.30.01
- C.P. " SISIUS ". María Osorio. 91-895.77.52 / 652-94.99.80
- C.P. " JUAN CARLOS I " (I). Antonio Vázquez García. 91-809.80.40

– Se modifica por:

- C.P. " GABRIEL URIARTE " 2. Patricia Martín Sánchez. 91-895.70.78. / 638 72 16 42
- C.P. " SISIUS ". Patricia Martín Sánchez. 91-895.77.52 / 638 72 16 42
- C.P. "JUAN CARLOS I " (I). Patricia Martín Sánchez. 91-809.80.40 / 638 72 16 42

– Se incorpora el siguiente equipamiento educativo:

**Titularidad** **Municipal** | **E) EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS**

**C.P. " NOELIA GÓMEZ "Montessori"**

**Datos contacto** Calle Greco, 2.

**Persona contacto** Patricia Martín Sánchez

Tel. **91 898 29 11 / 638 72 16 42**

**Ent.**

**Población:** SESEÑA

**Sup,**

**Cubierta:** 767

**SupSolar:** 14.973,44

**Unid. disponibles** estado: BUENO

*\_Fuente Datos: Ayuntamiento Proyecto de ejecución,*

### 23.9. En la página 15,

– En donde pone:

**Titularidad** **Privada** | **E) EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS**

Escuela infantil " BURBUJAS". Inmaculada García Díaz. Tel. 91-801.33.26 / 91-801.32.66

– Se modifica por:

Titularidad **Municipal** **E) EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS**

Escuela infantil " BURBUJAS". Patricia Martín Sánchez. Tel. 91-801.33.26 / 91-801.32.66 / 638 721 642.

– En donde pone:

Escuela Infantil. "PEQUEÑINES". Recepción. Tel. 918957526

– Se modifica por:

Escuela Infantil. "PEQUEÑINES". Patricia Martín Sánchez. Tel. 918957526/ 638 721 642.

### 23.10. En la página 16,

– En donde pone:

- C.P. "EL QUIÑON". M<sup>a</sup> José Andrés. Tel. 91-137.01.50 / 607-97.00.79
- C.P. "FERNANDO DE ROJAS ". Irene Moreno. Tel. 91-893.64.18 / 661-22.10.05

– Se modifica por:

- C.P. "EL QUIÑON". Patricia Martín Sánchez. Tel. 91-137.01.50 / 638 721 642.
- C.P. "FERNANDO DE ROJAS". Patricia Martín Sánchez. Tel. 91-893.64.18 / 638 721 642.

### 23.11. En la página 17,

– En donde pone:

Titularidad **Municipal** **E) EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS**

I.E.S. "MARGARITA SALAS"

Ana M<sup>a</sup> Ware Paredes. Tel. 91-809.81.84 / 91-88.04.61

Observaciones: Beatriz Zarapuz Malta. Ordenanza

– Se modifica por:

Titularidad **Público no municipal** **E) EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS**

I.E.S. "MARGARITA SALAS"

Félix González. Tel. 91-809.81.84 / 607 466 582

23.12. En las páginas 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 27, en el apartado F) EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS,

- En todos los equipamientos deportivos que se relacionan, en donde pone:

Persona contacto: Jaime de Hita García. Tel. 699-72.83.71

Se modifica por:

Persona contacto: José Antonio Jiménez Sedano. Tél. 660 676 323

### 23.13. En la página 22,

- En donde pone:

Titularidad

**Pbco no municipal**

**F) EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS**

PISTA POLIDEPORTIVA.C/ Isla de la Palma, 15

- Se modifica por:

Titularidad

**Pbco municipal**

**F) EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS**

PISTA POLIDEPORTIVA.C/ Isla de la Palma, 15

- En donde pone:

PISTA COLEGIO DE EL QUIÑÓN. María José Andrés. Tel. 607-97.00.79 / 637-43.61.95

- Se modifica por:

PISTA COLEGIO DE EL QUIÑÓN. Patricia Martín Sánchez. Tel. 607-97.00.79 / 638 721 642.

### 23.14. En la página 23,

- En donde pone:

PABELLON CUBIERTO I.E.S. MARGARITA SALAS. Ana María Ware Paredes. 615-15.95.57

- Se modifica por:

PABELLON CUBIERTO I.E.S. MARGARITA SALAS. Félix González. 607 466 582

### 23.15. En la página 24,

- En donde pone:

PISTA POLIDEPORTIVA CP EL QUIÑON. M<sup>a</sup> José Andrés. 607-97.00.79 / 637-43.61.95

- Se modifica por:  
PISTA POLIDEPORTIVA CP EL QUIÑON. Patricia Martín Sánchez. 638 72 16 42

**23.16. En la página 25,**

- En donde pone:  
PISTA POLIDEPORTIVA C.P. I. Carlos peño. 637-44.43.85

- Se modifica por:  
PISTA POLIDEPORTIVA C.P. I. Patricia Martín Sánchez. 638 72 16 42

**23.17. En la página 26,**

- En donde pone:
  - PABELLON C.P. GLORIA FUERTES. Carlos peño. 637-44.43.85
  - Pistas Polideportivas. C.P. GLORIA FUERTES- Carlos peño. 637-44.43.85
- Se modifica por:
  - PABELLON C.P. GLORIA FUERTES. Patricia Martín Sánchez. 638 72 16 42
  - Pistas Polideportivas. C.P. GLORIA FUERTES- Patricia Martín Sánchez. 638 72 16 42

**23.18. En la página 28,**

- En donde pone:  
PABELLON C.P. 1. Carlos peño. 637-44.43.85

- Se modifica por:  
PABELLON C.P. 1. Patricia Martín Sánchez. 638 72 16 42

**23.19. En la página 29, en el apartado de G) EQUIPAMIENTOS CULTURALES**

- En donde pone:
  - BIBLIOTECA SESEÑA NUEVO. M<sup>a</sup> Luisa Hernández. 918936144
  - HOGAR DEL PENSIONISTA. Fca. Gavilán Del Cerro. 91-895.73.42

- CENTRO MULTIFUNCIONAL OCUPACIONAL ISABEL LA CATOLI. Isabel Domínguez (concejal). 669-73.30.94

– Se modifica por:

- BIBLIOTECA SESEÑA NUEVO. Patricia Martín Sánchez. 638 72 16 42
- HOGAR DEL PENSIONISTA. M<sup>a</sup> Socorro Fernández de la Nava. 680354228
- CENTRO MULTIFUNCIONAL OCUPACIONAL ISABEL LA CATOLI. Patricia Martín Sánchez. 638 72 16 42

**23.20. En la página 30,**

– En donde pone:

- CASA DE LA CULTURA "PABLO NERUDA. Fátima de Hita. 918957958
- CENTRO SOCIAL

– Se modifica por:

- CASA DE LA CULTURA "PABLO NERUDA. Mónica García Sagar. 660 929 531
- CENTRO SOCIAL. José Antonio Jiménez Sedano. Tél. 660 676 323

**23.21. En la página 31,**

– En donde pone:

- CASA CULTURA "FEDERICO GARCIA LORCA". M<sup>a</sup> Luisa Hernández. 918936144

– Se modifica por:

- CASA CULTURA "FEDERICO GARCIA LORCA". Mónica García Sagar. 918936144 / 660 929 531

**23.22. En la página 32,**

– En donde pone:

- LUDOTECA. Esperanza Gallego. 918 08 97 11

– Se modifica por:

- LUDOTECA. Patricia Martín Sánchez. 918 08 97 11 / 638 72 16 42

**23.23. En la página 33,**



– En donde pone:

- CENTRO SOCIAL VALLEGRANDE.

– Se modifica por:

- CENTRO SOCIAL VALLEGRANDE José Antonio Jiménez Sedano. Tél. 660 676 323

**23.24. En la página 34 y 35, en el apartado H) TRANSPORTE y páginas 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 en el apartado M ) MEDIOS Y MAQUINARIA:**

– En donde pone:

Raúl García Frontón. 696-45.69.01 (jefe)  
Observaciones: 699-37-95-18 (subjefe)

– Se modifica por:

Raúl García Frontón (coordinador de Protección Civil)  
Observaciones: Observaciones: 616 38 62 79 (jefe de la agrupación)

**23.25. En la página 37,**

– En donde pone:

ALBER.JUV.NTRA. STA. DEL SAGRARIO. Sin identificar. Tel. 918936152

– Se modifica por:

ALBER.JUV.NTRA. STA. DEL SAGRARIO. Patricia Martín Sánchez. 918936152 / 638 72 16 42

**23.26. En la página 38, eliminar el siguiente texto:**

Titularidad

Municipal

**J) DISTRIBUCIÓN ALIMENTACION**

RECINTO FERIA

Datos contacto

Persona contacto

Tel.

Observaciones

<b>Unid. disponibles</b>	<b>estado:</b> <i>REGULAR</i>	<b>Ent.</b> <b>Población:</b> SESEÑA <b>Sup,</b> <b>Cubierta:</b> 0 <b>SupSolar:</b> 9607
--------------------------	----------------------------------	---

*Fuente Datos: Ayuntamiento y Encuesta Equipamientos M<sup>o</sup>  
Admon. Pbcas,*

**Titularidad** **Municipal**

**J) DISTRIBUCIÓN ALIMENTACION**

### RECINTO FERIAL

#### Datos contacto

**Persona contacto**

**Observaciones**

**Tel.**

<b>Unid. disponibles</b>	<b>estado:</b> <i>BUENO</i>	<b>Ent.</b> <b>Población:</b> NVO SESEÑA <b>Sup,</b> <b>Cubierta:</b> 0 <b>SupSolar:</b> 7474
--------------------------	-----------------------------	---

*Fuente Datos: Ayuntamiento y Encuesta Equipamientos M<sup>o</sup>  
Admon. Pbcas,*

#### 23.27. En la página 41,

- En donde pone:

E.S. SESEÑA, S.L. Carlos Reina San José. 683-19.69.04

- Se modifica por:

CEPSA. . 91 8 949 510

#### 23.28. En la página 42,

- En donde pone:

PEONES ESPECIALISTAS. José Antonio Pardo Mateo. 608 95 98 64 / 696 45 72 89

- Se modifica por:

PEONES ESPECIALISTAS. Isidro del Viso Guzmán (encargado). 696 45 72 89

HASH DEL CERTIFICADO:  
A0C1162166528349830FE00166A447660F6B2AFF  
6F5286F3069B38343830DBD5C80CAD379BB85190  
FECHA DE FIRMA:  
26/10/2020  
26/10/2020  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - <https://sede.ayto-seseña.org> - Código Seguro de Verificación: 45223IDDOC247657494B0002C4CB0

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretaría General  
Alcalde

NOMBRE:  
Jesus Espinosa Galán  
Silvia Fernández García

**23.29. En la página 43,**

- En donde pone:

**EXPERTO EN PROTECCION CIVIL**

**Persona contacto**

PLAZA VACANTE C2

**Observaciones**

(no  
clasificada como serv.  
Técnico)

Tel.

**Unid. disponibles**

1 estado:

**Ent. Población: SESEÑA**  
**Sup, Cubierta: SupSolar**

---

*Fuente Datos: Ayuntamiento y Encuesta Equipamientos Mº Admon. Pbcas,*

- Se modifica por:

**EXPERTO EN PROTECCION CIVIL**

**Persona contacto** Raúl García Frontón.

Coordinador de

**Observaciones** Protección Civil

Tel. 682 309 239 / 696 456 901

**Unid. disponibles** 1 estado:

**Ent. Población: SESEÑA**  
**Sup, Cubierta: SupSolar**

---

*Fuente Datos: Ayuntamiento y Encuesta Equipamientos Mº Admon. Pbcas,*

- En donde pone:  
ENCARGADOS Y CAPATACES. José Antonio Pardo Mateo. 608 95 98 64

- Se modifica por:  
ENCARGADOS Y CAPATACES. Isidro del Viso Guzmán (encargado). 696 45 72 89

**23.30. En la página 44, se elimina el siguiente texto:**

**Titularidad** **Municipal** **L) PERSONAL MUNICIPAL**

**TÉCNICO**

**Datos contacto**

**Persona contacto**

**Tel.**

**Observaciones**

PLAZA VACANTE A2

**Unid. disponibles**

1 estado:

**Ent. Población:** SESEÑA

**Sup, Cubierta:**

**SupSolar:**

*Fuente Datos: Ayuntamiento y Encuesta Equipamientos Mº Admon. Pbcas*

### 23.31. En la página 45,

- En donde pone:  
SUBINSPECTOR JEFE POLICÍA LOCAL. Antonio Morcillo Varela. 616-60.32.79
- Se modifica por:  
SUBINSPECTOR JEFE POLICÍA LOCAL. Javier Rodríguez-Madrideos. 626 81 01 08

**TERCERO:** remitir el presente acuerdo a la Dirección General de Protección Ciudadana.

**CUARTO:** publicar la revisión nº 1 de los planes de emergencia en el portal de transparencia (<https://www.ayto-sesena.org/servicios/transparencia>).

La Alcaldesa Silvia Fernández García expone el punto.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

La concejal no adscrita Verónica Soto Vallejo plantea una moción por urgencia sobre la realización de test de saliva en colegios y a la población sensible.

La urgencia viene motivada porque en los últimos quince días se ha dado un incremento en los casos de coronavirus tanto en el municipio como en los colegios, esta técnica es eficaz y más económica, no necesita personal sanitario para la realización.

*(Reparte copias con el texto de la moción)*

La Alcaldesa Silvia Fernández García comunica que se va a hacer un receso de cinco minutos para estudiarla.

*(Se reanuda la sesión a las 18:45 hs.)*

Sometida la urgencia a votación, se desestima con un voto a favor de la concejal no adscrita Verónica Soto Vallejo, dos votos en contra del Grupo Municipal Más Seseña vecinos por Seseña, un voto a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos, tres votos en contra del Grupo Municipal Unidas Izquierda Unida Podemos, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Partido Popular y seis votos en contra del Grupo Municipal Socialista. Se desestima, por tanto, con ocho votos a favor y once votos en contra.

<https://sede.ayto-sesena.org:8443/session/sessionDetail/4028945d73c934750174b501e9980061?startAt=1780.0>

## **B) PARTE DE CONTROL POR EL PLENO DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN:**

### **PRIMERO.-**

-Dación de cuentas de decretos del 1075/2020 al 1340/2020.

**SEGUNDO.-** Ruegos y preguntas y otros asuntos análogos.

La concejal no adscrita Verónica Soto Vallejo indica que si no hay urgencia con los casos positivos en el municipio, con las medidas que se pueden tomar en torno al coronavirus, con los niños y los colegios, ¿qué es más urgente que esto?. Pide reflexionar sobre el tema, independientemente de quién presente la moción.

Pregunta por lo siguiente:

- Sobre el nuevo protocolo que estableció la JCCM para los centros educativos.
- Solicita que en la travesía de La Marga, en la zona del parque, se instalen papeleras y falta iluminación.
- Por el protocolo a seguir cuando hay animales abandonados y con cuántos lectores de chips dispone el ayuntamiento.
- Solicita que se amplíe para 2021 la exención de las tasas de terrazas para los hosteleros.
- Sobre las tasas de vado, en el supuesto de que el informe sea desfavorable ¿se reintegra la tasa?.
- Registró una propuesta en agosto para dotar a los edificios municipales de termómetros de infrarrojos para medir la temperatura tanto al personal que entra como a los trabajadores. Ha comprobado que se ha puesto en marcha y, por tanto, lo celebra.

El concejal del GM VOX Rubén Darío Valdivielso Nieto pregunta:

- Por el plan previsto para la hostelería en Seseña, las empresas están al borde de la quiebra.
- Acerca del coste económico que ha supuesto que el ayuntamiento se asocie con UPTA CLM.

La concejal del GM Cs M<sup>a</sup> Carmen Jiménez Ariza plantea las siguientes preguntas:

- Las medidas restrictivas para el sector hostelero suponen el cierre de establecimientos que no disponen de terraza, la reducción de aforo en ellas, también supone un incremento de costes. Ruega que se mejore la comunicación con ellos, se ha creado una asociación con la que se podría mantener un contacto más directo.
- ¿Qué soluciones se han planteado tras las reuniones mantenidas con los ayuntamientos de Illescas y Yuncos?.

- Quiere conocer el estado en el que se encuentra la RPT. ¿Se va a incrementar el número de agentes de Policía local?, están aumentando los actos vandálicos.
- Solicita datos sobre la residencia, falta información y transparencia sobre cómo está afectando el virus allí.
- La calle de Las Salinas está en mal estado, con aceras levantadas, y hay escombros, etc.

El concejal del GM PP Jaime de Hita García transmite un mensaje de condolencias al concejal Pedro Quesada, en nombre de su grupo, por el fallecimiento de su madre. Ruega coherencia al equipo de Gobierno porque han votado en contra de la urgencia de una propuesta que sería interesante implantar en los colegios para luchar contra la COVID-19. Añade que los centros educativos tendrían que contar con enfermería.

Plantea las siguientes preguntas:

- Por el número de casos de coronavirus en el municipio.
- Ruega que se pospongan los actos fijados para rendir homenaje a los fallecidos por la COVID-19.
- Si se conoce la titularidad de la parcela que comentó en la Comisión.
- Quiere respuesta al tema de realizar la solicitud de documentación en Comisión o Pleno, si es válido sólo con expresarlo en estos órganos o no.
- No localiza el decreto de modificación presupuestaria para dar cabida a la partida 63 para pagar una factura.
- Sobre el estado del contrato del abogado del ayuntamiento. Se contrató para seis meses, ya lleva un año.

El concejal del GM PP Pedro Sánchez Rayo ruega que se inicien con carácter de urgencia los trámites para atender las demandas de los hosteleros de la localidad, que puedan ampliar las terrazas y realizar obras de acondicionamiento de las terrazas de invierno, se amplíe el período de licencias sin coste alguno y se aplique una bonificación del 25% del IAE e IBI mientras que duren las medidas extraordinarias impuestas por la JCCM.

La concejal del GM PP M<sup>a</sup> Jesús Villalba Toledo pregunta a la Alcaldesa, como presidenta de Selymsa, si se siente tranquila, al igual que la concejal de Educación, sabiendo que las trabajadoras de limpieza de los edificios han retomado su actividad en los colegios sin haberles realizado ninguna prueba de detección de la COVID-19. Prestan servicios en las escuelas infantiles y colegios.

Los test se están realizando hoy pero se tendrían que haber hecho antes de comenzar el curso.

El concejal del GM PP Carlos Velázquez Romo pregunta por lo siguiente:

- Por decretos de pago de suministro de mascarillas. Quiere saber cuántas se han comprado, de qué tipo, a qué precio, cuántos proveedores, y si ha habido alguna licitación.
  - Ruega que los concejales que, por razones de salud, no puedan asistir a los Plenos, tuviesen la posibilidad de hacerlo de forma telemática. Es el caso de la concejal de Isabel Domínguez, la cual ha excusado su no asistencia a la sesión por ser personal de riesgo.
  - Ruega que desde la concejalía de Educación se adopten medidas, en un medio de comunicación, cuando había seis aulas confinadas en un colegio, afirmó estar relativamente tranquila. Solicita que la concejal les explique este aspecto.
- Han presenciado el peor inicio de curso desde que la JCCM tiene competencias en la materia y con una pandemia de por medio. Hay familias que no tienen escolarizados a sus hijos.

Los equipos directivos han denunciado falta de coordinación y falta de información. Pregunta que cuántas veces se ha solicitado por escrito a la JCCM que se ponga en marcha el servicio de enfermería escolar.

Quiere saber si va a haber extraescolares.

-¿Se ha reclamado por escrito el incremento de la plantilla del centro de salud?.

-El equipo de Gobierno no es culpable de la pandemia pero sí es responsable por la falta de información y descoordinación, esto genera intranquilidad en los padres y madres.

La Alcaldesa Silvia Fernández García contesta:

-Llama la atención la falta de saber estar del Partido Popular. Durante la pandemia las únicas aportaciones que ha hecho este partido han sido pedir la bajada de sueldo del equipo de Gobierno y que se compren 30.000 mascarillas, cuando ya se habían repartido casi 40.000.

El resto de grupos de la oposición han ofrecido su ayuda, excepto el PP, que no ha realizado ni aportaciones económicas.

-Desde el mes de junio los directores, profesores y demás trabajadores han estado trabajando para arrancar el curso escolar. La concejal de Educación ha estado presente y el resto de concejales también.

-Cualquier grupo municipal puede presentar una moción, los socios de Gobierno también. Con el PP también ocurría.

-Policía local estaba sufriendo malas condiciones cuando gobernaba el PP.

-La concejal Verónica Soto podría haber comentado el tema de la moción antes de comenzar el Pleno, no se puede votar algo porque se tiene que analizar previamente.

-La comunicación con los hosteleros ha sido siempre directa, este fin de semana ha sido una excepción, por las circunstancias personales que han acaecido.

-Sobre el tema de Selymsa, está muy tranquila con todos los concejales.

-Durante el estado de alarma estaba permitido hacer compras urgentes de material relacionado con la COVID-19, sin necesidad de sacar la licitación, en esta fase se compraron mascarillas.

-Respecto a la Comisión informativa especial del COVID-19, se ha celebrado una reunión informal con todos los grupos y no asistió ningún concejal del GM PP.

-Ellos se han encontrado con infinidad de contratos caducados cuando llegaron al Gobierno, había muchos servicios sin contrato.

La concejal del GM PSOE Aránzazu Cuezva Rodríguez responde:

-Respecto a la moción de urgencia que ha presentado la concejal Verónica Soto, habría que hacer una modificación de la partida destinada a Festejos para hacer test a la población. En la reunión que se celebró en el mes de agosto y, a través de la participación ciudadana, se habló de destinar este dinero a mejorar la limpieza, ampliar zonas de asfaltado y mejorar vestuarios e instalaciones deportivas. Así se reflejará en el presupuesto de 2020.

Ha consultado información acerca de los test de saliva y la comercialización está prevista para enero de 2021. Este tema no se comentó en la Comisión informativa de septiembre. Se estudiará el tema con más detenimiento.

Los contagios detectados en los colegios no se han producido dentro del centro, sino en el entorno familiar. Habría que valorar a quién hay que realizar la prueba.

-La exención de la tasa de las terrazas se alargará hasta 2021, los hosteleros y el comercio han contado con el apoyo del equipo de Gobierno. Los técnicos van a trabajar en las obras de acondicionamiento de las terrazas, esto conlleva una modificación de la ordenanza.



El IBI no es una tasa sino un impuesto, y éste no puede contemplar bonificaciones, en el sector de la hostelería y del comercio no siempre coinciden que los propietarios del negocio sean propietarios del local.

Los hosteleros y comerciantes sólo pagan IAE cuando sus ingresos superan el millón de euros, ojalá tuvieran que bonificarles.

-La ordenanza que regula las tasas de vado establece que aunque el informe sea positivo o no a la concesión, el trabajo de los técnicos está realizado y no corresponde ninguna devolución por la tasa de inicio de expediente. Revisarán la ordenanza.

-El ayuntamiento no tiene suscrito ningún convenio ni está asociado a UPTA CLM. Sí se impartió un curso de manipulador de alimentos por parte de esta entidad con un coste de 1.000 euros.

Sí hubo un contrato menor, por nueve meses, con la entidad IFTA, para el CIFE.

-Pide al concejal Jaime de Hita que solicite por registro el decreto sobre facturas. Le ha entregado documentación en la Comisión informativa de julio y, aún así, han acudido al Defensor del Pueblo y la han vuelto a solicitar. Cualquier petición de documentación, ha de ser mediante registro.

-El contrato menor del abogado del ayuntamiento finalizó. El abogado está finalizando los casos que había comenzado, no está iniciando nuevos casos, se está realizando un contrato menor para estos nuevos casos.

-El importe de las mascarillas fue alto, se compraron antes de que se regulase el precio, había falta de stock, fue una demanda de todos los grupos políticos, ellos pusieron de manifiesto en su momento que el precio era alto.

El concejal del GM PSOE Cándido Guerra Cuesta contesta:

-Solicita a la concejal Verónica Soto que presente un escrito en Urbanismo con la petición de las papeleras.

-En cuanto al mal estado de la calle Las Salinas, se están gestionando los planes provinciales para el tema del asfaltado, lo que no se cubra con esto, se está realizando un plan de bacheado.

-La titularidad de la parcela por la preguntaba el concejal Jaime de Hita, es municipal, ha firmado la providencia para que procedan a la limpieza y cerramiento.

-Desde la fase de la desescalada, él anunció medidas para favorecer a la hostelería, visitó todas las terrazas, se han hecho estudios individualizados, se han ampliado en suelo público. Se prevé la posibilidad de hacer cerramientos de las terrazas, otra cosa es la ampliación de las mismas en suelo público. Sólo se ha reunido un hostelero con él para plantear el cerramiento, hay dudas en cuanto a las inversiones que tienen que hacer los hosteleros.

La Alcaldesa Silvia Fernández García responde:

-Sobre el tema de falta de seguridad, hay pendiente una reunión con Policía local, algunos grupos de la oposición también han solicitado asistir, invita al Partido Popular a que también lo haga.

-En Illescas se reunieron los cuatro alcaldes que sufren las medidas especiales impuestas, le transmitieron al delegado de la JCCM que las medidas han afectado muy negativamente a todos los hosteleros.

Ellos aconsejaron a los hosteleros que hicieran una asociación, ello facilitaría la comunicación con el ayuntamiento.

La concejal del GM PSOE Patricia Martín Sánchez manifiesta que no ha estado ausente, ha estado presente en todo momento.

Los casos positivos se han contagiado en el entorno familiar.

El protocolo cambia en que hasta ahora estaban aislando las aulas enteras si era un aula de convivencia estable, en caso de un positivo, pero no se hará de esta manera si se diera el positivo en un aula que no fuera de convivencia estable, en este caso se seguirá la cuarentena con los contactos estrechos.

-Han comenzado las actividades extraescolares en el CEIP Juan Carlos I, CEIP Gloria Fuertes y en el CEIP de El Quiñón, también empezarán en el CEIP Sisius y en el CEIP Noelia Montessori a partir del 1 de octubre.

Ella ha atendido por teléfono a todas las personas que la han llamado.

El concejal del GM PSOE Jesús Manuel Requena Ojeda responde:

-Selymsa ha contratado el servicio de realización de test de detección de la COVID- 19 a través de una empresa, se han pedido tres presupuestos. Se ha retrasado por diversos motivos, hoy se han hecho las pruebas a todo el personal.

La concejal del GM Unidas IU Podemos M<sup>a</sup> Socorro González de la Nava comenta que los termómetros han tardado en llegar.

-En la reunión que tuvieron con Sara, ésta dijo que la residencia es privada y que los datos se los tendrían que solicitar a ella, la concejal no tendría derecho a darlos.

-Los datos que les envían sobre la COVID-19 los van publicando en la página del ayuntamiento, hay 124 casos.

-La moción la ha presentado su grupo político, como grupo municipal están trabajando muy bien como equipo de Gobierno.

El concejal del GM Unidas IU Podemos David Sánchez Serrano comenta que las mesas de negociación sobre la RPT se dilataron en el tiempo, era necesario hacer ciertos cambios, se reunirán de nuevo con la mesa de negociación y se presentará junto con los presupuestos.

-En abril o mayo se hizo una prueba para la realización de los Plenos de forma telemática a través de una plataforma pero no es posible llevarlo a cabo por carencia de medios informáticos. Se están buscando otras alternativas.

-El equipo de Gobierno lo conforman tres partidos, cada uno con una ideología, ellos no se venden ni los compran, tienen criterios propios y presentan sus propias mociones.

La concejal del GM Unidas IU Podemos Mónica García Sagar indica que han hecho dos reuniones para tratar el tema del homenaje a las víctimas del COVID-19, han asistido todos excepto el Partido Popular. La próxima Comisión informativa especial del COVID-19 se celebrará el día 28 de septiembre, con la convocatoria se ha enviado la documentación. En uno de los puntos del orden del día se propone la anulación de la fecha fijada para el homenaje, que era el 2 de octubre.

El concejal del GM MSÑ Pedro Quesada Campos contesta:

-Ellos no han impuesto las medidas a la hostelería, éstas han sido impuestas por la Delegación Provincial de la Consejería de Sanidad de Toledo. Ellos aconsejaron a los hosteleros que formasen una asociación, han tenido dos reuniones esta semana, les han informado acerca de las medidas que se adoptarán para ayudar al sector. La viabilidad de éstas se está valorando por parte de Secretaría, Intervención y los técnicos municipales.

La concejal del GM MSÑ Cecilia Redondo Calabuig ruega que se tenga respeto con lo que se escribe y se publica en redes sociales porque esto no sólo lo leen los adultos sino también los niños y los hijos de los concejales.

-El protocolo que se sigue cuando hay animales abandonados consiste en que Policía local acude con un lector de chip, existen dos aparatos, y se ponen en contacto con los propietarios. En el caso de no tener chip, se avisa al servicio de Diputación, que ofrece un servicio, bastante precario, a través de un convenio. Pueden pasar hasta 24 horas hasta que acuden, no trabajan ni fines de semana ni noches.

Hasta que se haga un contrato menor o una licitación, para avisos especiales, se avisa a una protectora, que acuden en una hora normalmente, y se hace cargo del animal, repercute los gastos al propietario o al ayuntamiento, en caso de ausencia de chip.

<https://sede.ayto-seseña.org:8443/session/sessionDetail/4028945d73c934750174b501e9980061?startAt=2322.0>

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión siendo las 19:55 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº  
LA ALCALDESA  
Dña. Silvia Fernández García

*(Firmado digitalmente)*

EL SECRETARIO  
D. Jesús Espinosa Galán